

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL LIMA METROPOLITANA 2027-2030



ABRIL 2026

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN: LAS BASES DE NUESTRO PLAN MUNICIPAL.

PARTE 1: DIAGNÓSTICO LOCAL. ¿CÓMO ESTÁ NUESTRA PROVINCIA?

I. LOS PROBLEMAS DE LA PROVINCIA: ENTRE LO URGENTE Y LO IMPORTANTE.

1. Inseguridad ciudadana y alto índice de criminalidad.
2. Corrupción institucional y funcionalidad administrativa.
3. Programas sociales y de apoyo alimentario.
4. Regulación del funcionamiento de mercados de abastos, camales y otros.
5. Transporte y vialidad: normas y regulaciones.
6. Acondicionamiento Territorial y desarrollo urbano.
7. Gestión y manejo de los Residuos sólidos.
8. Defensa Civil, prevención y atención de desastres.
9. Medio ambiente y ornato: áreas verdes y limpieza pública.
10. Patrimonio arquitectónico - monumental y turismo local.

II. ¿QUÉ NECESITAMOS PARA VOLVER A CREER EN LA DEMOCRACIA Y EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO?

PARTE 2. ¿QUÉ PAÍS QUEREMOS? - NUESTRA VISIÓN.

I. NUESTRA VISIÓN PAÍS: UN PERÚ AL 2050.

1. Visión del Acuerdo Nacional.
2. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Un País inclusivo con rostro humano.

II. EL HUMANISMO COMO DOCTRINA PRINCIPAL.

1. ¿Qué es el Humanismo?
2. Democracia política, Democracia económica y Democracia Social.
3. Partido Político de Centro Democrático.

III. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE GOBIERNO.

PARTE 3. ¿QUÉ TIPO DE GOBIERNO NECESITAMOS? - NUESTROS EJES TRANSVERSALES.

EJE 1: PRIMER EJE TRANSVERSAL: POLÍTICA HUMANISTA PARA EL DESARROLLO HUMANO.

1. El ser humano como eje central de las políticas públicas.
2. Gobierno inclusivo y equitativo.
3. Gobierno promotor del crecimiento y desarrollo económico.
4. Gestión pública con valor social y resultados.

EJE 2: SEGUNDO EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO INTELIGENTE Y DE PUERTAS ABIERTAS.

1. Gobierno basado en la TRANSFORMACIÓN DIGITAL al servicio de las personas.
2. Gobierno integrado e Inter sistémico.
3. La Transparencia: una política de estado.
4. Recuperación de la confianza popular y la imagen institucional.

EJE 3: TERCER EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO CON VISIÓN GEOPOLÍTICA, TERRITORIAL Y DE CIUDADES.

1. Hacia la transformación del Estado: una descentralización efectiva.
2. Recuperando la Institucionalidad y optimización del Aparato Estatal.
3. Efectiva Presencia Territorial: un enfoque macro regional.

PARTE 4. EL ¿QUÉ HAREMOS? - POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

I. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.

1. Marco Metodológico: Análisis prospectivo, de relaciones e interdependencias.
2. Definición de indicadores e índices.
3. Criterios Técnicos para el análisis de pertinencia y sostenibilidad.

II. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS.

1. REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

- a. Organización del sistema de Seguridad Ciudadana.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

- b. Colaboración y articulación con la PNP y las municipalidades distritales.
- c. Serenazgo y rondas campesinas.
- d. Identificación y mitigación de actividades económicas ilegales.

2. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD.

- a. Observatorios de Vigilancia Ciudadana.
- b. Gobierno digital y de puertas abiertas.
- c. Rendición de cuentas permanente.

3. FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.

- a. Campañas de promoción de la salud pública.
- b. Reforzamiento de los comedores populares y comités de vaso de leche.
- c. Fortalecimiento de capacidades y de cultura ocupacional.

4. REGULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO ALIMENTARIO.

- a. Regulación del funcionamiento de mercados de abastos.
- b. Regulación y fortalecimiento de camales municipales.
- c. Gestión en apoyo a la inocuidad alimentaria.

5. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE.

- a. Regulación del transporte público urbano y la circulación vial en general.
- b. Regulación y reestructuración del sistema de emisión de licencias para vehículos mayores y menores.
- c. Mejoramiento de la Infraestructura vial, peatonal y ciclovías.
- d. Mejoramiento del sistema de semaforización y nomenclatura vial.

6. ACONDICIONAMIENTO Y DESARROLLO URBANO E IMPULSO AL TURISMO.

- a. Reforzamiento del Plan de Desarrollo Urbano.
- b. Reforzamiento de Plan de Acondicionamiento Territorial y la zonificación.
- c. Revisión y adecuada evaluación de los usos del suelo a nivel provincial.
- d. Protección del patrimonio arquitectónico y monumental.
- e. Impulso al turismo local.

7. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL ORNATO.

- a. Elaboración de un Plan de manejo integral de residuos sólidos.
- b. Plan de conservación y protección del medio ambiente.
- c. Fortalecimiento de la limpieza pública y el manejo de las áreas verdes.

8. DEFENSA CIVIL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- a. Elaboración y ejecución de un Plan de acciones de prevención multi riesgos.
- b. Programa de fiscalización y acciones correctivas a establecimientos.
- c. Central de alertas para la prevención de desastres naturales.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

III. PERMANENTE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.

1. Principales Mecanismos.
2. Plataformas digitales de Control y Vigilancia Ciudadana.
3. Rendición de Cuentas claras mediante indicadores cuantificables.

PARTE 5. COMPROMISOS: CONSTRUYENDO UN NUEVO PERÚ.

- I. COMPROMISO 1: Lucha frontal contra la Corrupción.**
- II. COMPROMISO 2: Seguridad Ciudadana para todos.**
- III. COMPROMISO 3: Universalización de los Servicios Públicos.**
- IV. COMPROMISO 4: Desarrollo Productivo con Diversificación.**
- V. COMPROMISO 5: Un Gobierno para los Jóvenes.**
- VI. COMPROMISO 7: Una Región de Mujeres empoderadas.**
- VII. COMPROMISO 8: Gobierno con Inclusión, sin Discriminación.**
- VIII. COMPROMISO 9: Universalización de la Educación.**
- IX. COMPROMISO 10: Acceso universal a la Salud.**
- X. COMPROMISO 11: Lucha frontal contra la Pobreza.**
- XI. COMPROMISO 12: Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico.**

CONCLUSIONES.

INTRODUCCIÓN: LAS BASES DE NUESTRO PLAN MUNICIPAL

Lima Metropolitana no es solo la capital del Perú; es el corazón palpitante de nuestra nación, un territorio milenario donde convergen la diversidad cultural, el dinamismo económico y el coraje de más de diez millones de ciudadanos. Como principal motor económico del país, la provincia concentra las mayores redes de comercio, un circuito financiero neurálgico, centros de innovación tecnológica superior y una inigualable riqueza histórica expresada en su patrimonio arquitectónico y monumental, el cual posee un potencial turístico de escala global. Sin embargo, la grandeza de nuestra metrópoli contrasta con desafíos estructurales urgentes que amenazan su habitabilidad y el bienestar de su gente.

Frente a la inseguridad ciudadana, el caos en el transporte y la vialidad, las brechas en la gestión de residuos sólidos y la debilidad institucional, nuestra agrupación política Coalición Transformadora "Tierra Verde" presenta su Plan de Gobierno Municipal Provincial 2027-2030. Este documento no es una simple lista de promesas técnicas, sino un compromiso solemne guiado bajo la consigna "Humanicemos la política". Adoptamos el Humanismo como doctrina principal para gobernar, lo que significa poner rigurosamente al ser humano como el eje central de toda política pública, garantizando que el desarrollo urbano camine de la mano con la dignidad, la inclusión y la justicia social.

Este plan se cimenta sobre la necesidad de recuperar la confianza popular y la legitimidad de nuestras instituciones a través de una democracia política, económica y social. Para lograrlo, proponemos un Gobierno Inteligente y de Puertas Abiertas, sustentado en una verdadera transformación digital al servicio de las personas, donde la transparencia sea una política de Estado inquebrantable y los mecanismos de vigilancia ciudadana y rendición de cuentas permanentes garanticen una lucha frontal contra la corrupción.

Asimismo, asumimos una visión geopolítica y de acondicionamiento territorial integral que potencie la posición estratégica de Lima y sus valles, articulando un sistema de seguridad ciudadana eficiente, un circuito alimentario e inocuo que fortalezca el apoyo social a los sectores vulnerables, y una infraestructura urbana sostenible que multiplique las áreas verdes.



COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

“HUMANICEMOS LA POLÍTICA”



Alineados con la visión de un Perú inclusivo con rostro humano hacia el 2050 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asumimos compromisos irrenunciables: la lucha frontal contra la pobreza, el acceso universal a la salud pública, la diversificación productiva y, de manera muy especial, la construcción de una provincia que impulse la innovación y consolide un espacio seguro y próspero para los jóvenes y las mujeres empoderadas.

Invitamos a los vecinos de cada uno de los distritos de nuestra provincia a conocer las bases de esta transformación. Es hora de dejar atrás la indiferencia y edificar una Lima Metropolitana ordenada, resiliente y competitiva; una ciudad moderna, sí, pero, ante todo, profundamente humana.

PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO LOCAL. ¿CÓMO ESTÁ NUESTRA PROVINCIA?

I. LOS PROBLEMAS DE LA PROVINCIA: ENTRE LO URGENTE Y LO IMPORTANTE.

Este diagnóstico ha sido elaborado bajo un enfoque técnico-metodológico alineado a las directrices del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), y en particular, aplicando la metodología de la Fase de Análisis de la Realidad Territorial, garantizando la articulación vertical y horizontal con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN al 2050), el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Lima y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLCL). Cada sección traduce la problemática en una estructura de política pública (Situación Actual, Cifras del Indicador, Entidades de Control y Alineamiento).

1. INSEGURIDAD CIUDADANA Y ALTO ÍNDICE DE CRIMINALIDAD.

- **Situación Actual (Brecha Territorial):** Lima Metropolitana atraviesa una crisis multidimensional de seguridad, caracterizada por la diversificación de las economías criminales (extorsión, sicariato, robos al paso y redes de cobros extorsivos "gota a gota"). La fragmentación de los sistemas de videovigilancia distritales y la falta de interoperabilidad con la Policía Nacional del Perú (PNP) reducen la eficacia de la disuasión del delito.
- **Indicadores e Índices Oficiales:**
 - **Tasa de victimización:** Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 30.7% de la población mayor de 15 años en el área urbana de Lima ha sido víctima de un hecho delictivo.
 - **Percepción de inseguridad:** El índice de percepción de inseguridad se mantiene críticamente elevado, superando el 85% en las zonas periféricas (Lima Norte y Lima Este).
 - **Cifra negra del delito:** Solo el 18.3% de las víctimas llega a registrar una denuncia formal ante las comisarías.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

- **Organismos e Instituciones de Referencia:** Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC-Lima), INEI, Policía Nacional del Perú (PNP) y el Observatorio Nacional de la Criminalidad (Ministerio del Interior).
- **Alineamiento PEDN/CEPLAN:** Eje de Democracia y Estado de Derecho; Objetivo de garantizar una sociedad segura, erradicando la violencia y las redes criminales transnacionales.

2. CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL Y FUNCIONALIDAD ADMINISTRATIVA.

- **Situación Actual (Brecha Territorial):** La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y sus corporaciones municipales adolecen de inconductas funcionales recurrentes en los procesos de contratación pública, obras de infraestructura vial y fiscalización comercial. Esto debilita la capacidad operativa y destruye la confianza ciudadana en la gobernanza local.
- **Indicadores e Índices Oficiales:**
 - **Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO):** Publicado por la Contraloría General de la República, ubica a Lima como la provincia con el mayor volumen de perjuicio económico absoluto a nivel nacional.
 - **Costo de la corrupción:** La Contraloría estima que la inconducta funcional y la corrupción drenan un aproximado del 12% al 15% del presupuesto anual devengado de las corporaciones municipales edilicias en Lima.
- **Organismos e Instituciones de Referencia:** Contraloría General de la República (CGR), Secretaría de Integridad Pública de la PCM, y el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
 - **Alineamiento PEDN/CEPLAN:** Eje de Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado; meta sectorial de reducir el índice de impunidad en delitos contra la administración pública.

3. PROGRAMAS SOCIALES Y DE APOYO ALIMENTARIO.

- **Situación Actual (Brecha Territorial):** Frente a los impactos inflacionarios en la canasta básica alimentaria, los Comedores Populares, los Comités de Vaso de Leche (PVL) y las Ollas Comunes se han vuelto las redes de salvaguarda críticas para Lima. No obstante, el sistema adolece de filtraciones de usuarios no vulnerables, sub cobertura en las periferias geográficas (cerros y asentamientos humanos) y debilidad logística en la cadena de distribución del gobierno local.
- **Indicadores e Índices Oficiales:**
 - **Inseguridad alimentaria:** La FAO reporta que la inseguridad alimentaria moderada o grave afecta a más del 50% de la población urbana del país, concentrándose fuertemente en los distritos vulnerables de la periferia limeña.
 - **Subcobertura del PVL:** El índice de focalización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) evidencia brechas de hasta un 25% de infantes y madres gestantes pobres que no acceden al beneficio por fallas en el padrón local (SISFOH).
- **Organismos e Instituciones de Referencia:** Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana, y la Gerencia de Desarrollo Social de la MML.
 - **Alineamiento PEDN/CEPLAN:** Eje de Desarrollo Humano y Equidad Social; erradicación de la desnutrición crónica infantil y la anemia.

4. REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE MERCADOS DE ABASTOS, CAMALES Y OTROS.

- **Situación Actual (Brecha Territorial):** Lima Metropolitana posee más de 1,200 mercados de abastos, pero cerca del 60% opera en condiciones de informalidad administrativa, con graves deficiencias de infraestructura sanitaria y seguridad estructural (riesgo sísmico e incendios). Asimismo, los camales clandestinos e informales en los linderos de la provincia representan un grave riesgo de salud pública por falta de fiscalización veterinaria e inocuidad alimentaria.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

- **Indicadores e Índices Oficiales:**
 - **Índice de informalidad comercial en mercados:** Evaluaciones de la producción nacional estiman que solo el 35% de los centros de abasto tradicionales cuenta con licencia de funcionamiento corporativa, certificación ITSE (Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones) vigente y sistemas de cadena de frío estandarizados.
- **Organismos e Instituciones de Referencia:** Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), e INDECOPI (para la vigilancia de la libre competencia y protección al consumidor).
 - **Alineamiento PEDN/CEPLAN:** Eje de Economía Competitiva y Empleo Digno; formalización de las micro y pequeñas empresas (MYPE) comercializadoras.

5. TRANSPORTE Y VIALIDAD: NORMAS Y REGULACIONES.

- **Situación Actual (Brecha Territorial):** Lima afronta una de las peores crisis de movilidad urbana de Latinoamérica. La superposición de competencias entre la MML y la ATU, sumada a la masificación del transporte informal (colectivos e invasión de mototaxis), genera una alarmante pérdida de horas-hombre y altos niveles de contaminación ambiental.
- **Indicadores e Índices Oficiales:**
 - **Horas perdidas en congestión:** Según los reportes especializados de tráfico urbano (como el *TomTom Traffic Index* y la ONG Lima Cómo Vamos), un ciudadano promedio de Lima pierde más de 120 horas anuales atrapado en el tráfico vehicular.
 - **Siniestralidad vial:** Datos del Sistema de Defunciones (SINADEF) y la PNP sitúan a Lima con tasas que superan las 1,000 muertes anuales causadas por accidentes de tránsito y atropellos en vías metropolitanas.
- **Organismos e Instituciones de Referencia:** Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), y el Consejo Nacional de Seguridad Vial.

- **Alineamiento PEDN/CEPLAN:** Eje de Infraestructura Adecuada y Desarrollo Territorial; consolidación del Sistema Integrado de Transporte (SIT).

6. ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

- **Situación Actual (Brecha Territorial):** El crecimiento de Lima Metropolitana se ejecuta de manera desarticulada mediante el tráfico de tierras y la ocupación informal de laderas de alta vulnerabilidad geodinámica. Los planes de zonificación urbana municipales han sido rebasados por la realidad del suelo periurbano, expandiendo la huella urbana desprovista de servicios básicos.
- **Indicadores e Índices Oficiales:**
 - **Brecha de vivienda social:** El Ministerio de Vivienda estima un déficit habitacional cuantitativo y cualitativo en Lima Metropolitana que sobrepasa las 450,000 viviendas.
 - **Uso informal de suelo:** El MVCS identifica que cerca del 70% de la expansión urbana residencial de la última década en los distritos periféricos de la capital ha tenido un origen informal.
- **Organismos e Instituciones de Referencia:** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), e Instituto Metropolitano de Planificación (IMP).
 - **Alineamiento PEDN/CEPLAN:** Eje de Territorio Sostenible y Resiliente; implementación del Plan de Desarrollo Metropolitano (PLANMET).

7. GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

- **Situación Actual (Brecha Territorial):** El circuito de recolección de la provincia está fragmentado debido a las asimetrías financieras entre los distritos (mientras distritos del sur y centro cubren el 95% de recojo, distritos del norte y este acumulan basura en la vía pública). Adicionalmente, la capacidad de los rellenos sanitarios formales habilitados para la provincia se encuentra al límite de su vida útil.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

- **Indicadores e Índices Oficiales:**
 - **Generación de residuos:** El Ministerio del Ambiente (MINAM) reporta que Lima Metropolitana genera aproximadamente entre 8,000 y 9,000 toneladas diarias de residuos sólidos municipales.
 - **Índice de valorización:** Menos del 3% de los residuos sólidos aprovechables recolectados son segregados y valorizados adecuadamente en origen.
- **Organismos e Instituciones de Referencia:** Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), y el Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL).
 - **Alineamiento PEDN/CEPLAN:** Eje de Ambiente, Diversidad Biológica y Cambio Climático; fomento de la economía circular urbana.

8. DEFENSA CIVIL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

- **Situación Actual (Brecha Territorial):** Lima Metropolitana está catalogada como una zona de alto riesgo sísmico y vulnerable a fenómenos climáticos recurrentes (como los desbordes de los ríos Rímac, Chillón y Lurín causados por el Fenómeno de El Niño). El talón de Aquiles radica en la autoconstrucción de viviendas sobre suelos inestables y la carencia de sistemas comunales de alerta temprana autoorganizados.
- **Indicadores e Índices Oficiales:**
 - **Población en riesgo alto:** Los estudios del CENEPRED indican que más de 1.5 millones de habitantes en Lima Metropolitana viven en condiciones de "Riesgo Muy Alto" ante un sismo de magnitud superior a 8.0 M_w debido a la vulnerabilidad estructural de sus edificaciones.
- **Organismos e Instituciones de Referencia:** Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), e Instituto Geofísico del Perú (IGP).
 - **Alineamiento PEDN/CEPLAN:** Eje de Gestión del Riesgo de Desastres; aumento de la resiliencia comunitaria y la reducción del índice de vulnerabilidad física territorial.

9. MEDIO AMBIENTE Y ORNATO: ÁREAS VERDES Y LIMPIEZA PÚBLICA.

- **Situación Actual (Brecha Territorial):** Existe una profunda desigualdad ambiental intraurbana. Los distritos del litoral limeño disfrutan de un estándar verde adecuado, mientras que distritos de Lima Este muestran desiertos urbanos con niveles de material particulado $PM_{2.5}$ y PM_{10} que exceden largamente los límites permisibles fijados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- **Indicadores e Índices Oficiales:**
 - **Metros cuadrados de área verde por habitante:** Según reportes del Servicio de Parques de Lima (SERPAR) y el portafolio de estadística del MINAM, Lima Metropolitana promedia menos de 3.5 metros cuadrados de área verde por habitante, cuando el parámetro internacional recomendado por la OMS se sitúa en 9 metros cuadrados.
- **Organismos e Instituciones de Referencia:** Servicio de Parques de Lima (SERPAR), MINAM, y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI).
 - **Alineamiento PEDN/CEPLAN:** Eje de Sostenibilidad Ambiental; incremento de la infraestructura verde urbana y control de la calidad del aire.

10. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO - MONUMENTAL Y TURISMO LOCAL.

- **Situación Actual (Brecha Territorial):** El Centro Histórico de Lima (Patrimonio de la Humanidad) y las huacas arqueológicas distribuidas en la provincia sufren un proceso constante de tugurización, incendios provocados por redes eléctricas clandestinas y demoliciones ilegales debido al avance inmobiliario especulativo. Esto bloquea la estructuración de corredores turísticos integrados y seguros que retengan al visitante internacional.
- **Indicadores e Índices Oficiales:**
 - **Inmuebles en riesgo:** PROLIMA y el Ministerio de Cultura estiman que más de 200 inmuebles históricos con condición de monumento o de valor monumental en el Centro Histórico de Lima se encuentran en estado de "vulnerabilidad alta o inhabitable".

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

- **Índice de Competitividad Turística Local:** Lima funciona predominantemente como una ciudad de tránsito (aeropuerto central de escala) con un promedio de pernoctación hotelera de apenas 1.2 noches por turista antes de su partida a las regiones del interior.
- **Organismos e Instituciones de Referencia:** Ministerio de Cultura (MINCUL), Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA), y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).
- **Alineamiento PEDN/CEPLAN:** Eje de Desarrollo Económico con identidad cultural; preservación y puesta en valor productiva del patrimonio histórico nacional.

Directriz para el Desarrollo de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Cada una de las 10 problemáticas identificadas se transformará en el Plan de Gobierno en un Objetivo Estratégico Institucional (OEI), acompañado de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) indexadas presupuestalmente mediante Programas Presupuestales Orientados a Resultados (PPoR), asegurando el estricto cumplimiento del ciclo de planeamiento estratégico para la modernización de la gestión pública en Lima Metropolitana.

II. ¿QUÉ NECESITAMOS PARA VOLVER A CREER EN LA DEMOCRACIA Y EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO?

Un escenario como el que vivimos en la actualidad no hace otra cosa que justificar la afirmación de que el País está sufriendo una CRISIS ESTRUCTURAL, situación que exige necesariamente SOLUCIONES ESTRUCTURALES para que la población recupere la credibilidad en la democracia a fin de que ésta sea gestionada de manera transparente.

Las soluciones Estructurales requieren, como punto de partida, que se priorice la EDUCACIÓN en todos sus niveles. Esa es la mejor Inversión que puede hacer un Gobierno, educar a su población, pero alejado de ideologías rígidas, esa es la reflexión central que sustenta este Plan de Gobierno.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

La EDUCACIÓN es la llave de ingreso a la INSTITUCIONALIDAD de un País ("NO PERDAMOS TAMBIÉN EL SIGLO XXI", Carlos Alberto Montaner, Editorial Plaza & Janes, 1.997) y es esa institucionalidad (respeto a las leyes, normas y al orden preestablecido) la que en definitiva permite diseñar Políticas de Estado que realmente resuelvan problemas estructurales como los que actualmente atraviesa Perú.

Validado ese precepto, el Programa de Gobierno de Coalición Transformadora TIERRA VERDE formula su Propuesta basado en el imperativo de trazar nuevos términos de relacionamiento entre los Tres Pilares de Desarrollo: Sector Público, Sector Privado y Sociedad Civil; lo que supone replantear el modelo de desarrollo, validando y profundizando los aspectos positivos del modelo vigente y eliminando los negativos, que no resolvieron los problemas por los que todavía atraviesa el Perú.

PARTE 2. ¿QUÉ PAÍS QUEREMOS? - NUESTRA VISIÓN.

Coalición Transformadora TIERRA VERDE contextualiza su propuesta política y Visión País que busca impulsar en los próximos años en Perú, rechazando propuestas excluyentes y discriminatorias y planteamientos populistas, cuyo fracaso es más que evidente. Se trata de una propuesta que responda las apremiantes necesidades de deuda social de la clase política a la población en general.

La Visión País de TIERRA VERDE es ser un País institucionalizado, con Justicia Social, con una democracia política, económica y social consolidada, una democracia deliberativa y vinculante que prioriza las personas, con educación, sin exclusiones ni discriminaciones de ninguna índole; que apoya el libre comercio y las inversiones, el desarrollo de emprendedores, del sector agrícola, el Sector Minero, el Turismo, que dinamiza la industrialización de las regiones acorde a su potencial y vocaciones sectoriales, que busca elevar los niveles de productividad y competitividad empresarial; un país generador de oportunidades, de ingresos, de empleo; un País sin pobreza extrema, sin corrupción, con seguridad jurídica y ciudadana; un País inserto en los circuitos de generación de riqueza, que apoya la formalización de la economía, con atracción masiva de inversiones y desarrollo de toda su población con equidad social y solidaridad.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

I. NUESTRA VISIÓN PAÍS: UN PERÚ AL 2050.

"Al 2050, somos un país respetuoso de la democracia política, económica y social, así como de la institucionalidad y las leyes, con justicia social y respeto a la vida, que apoya el libre comercio y las inversiones, integrado al mundo y que respeta su biodiversidad y su multi pluralidad cultural, que antepone la inclusión y equidad como sus principios fundamentales"

1. VISIÓN DEL ACUERDO NACIONAL.

El Acuerdo Nacional (AN) es un conjunto de 35 políticas de Estado fundamentales en el Perú, suscritas el 22 de julio de 2002 y destinadas a orientar el desarrollo sostenible, la gobernabilidad democrática y la justicia social, que busca consensos a largo plazo entre el gobierno y la sociedad civil, organizados en cuatro ejes: democracia, equidad, competitividad y Estado eficiente.

Uno de los logros del Acuerdo Nacional fue la aprobación de la Política de Estado N° 5. *"Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes"* (2002, pág. 26), lo que luego motivó la aprobación del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, con el objetivo de diseñar y evaluar las Políticas de Estado. En este sentido, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), se posiciona como el ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), y tiene como encargado coordinar e integrar de forma coherente y concertada las diferentes propuestas para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), instrumento técnico de planeamiento estratégico que implementa la Visión de País, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y los compromisos asumidos por el Perú en el ámbito nacional e internacional. Para su formulación, se demanda una activa coordinación con los poderes del Estado, los organismos constitucionales autónomos, los gobiernos regionales y locales, los partidos políticos y las instituciones representativas de la sociedad civil, utilizando diversas metodologías, de participación directa y de sondeo de opinión, entre otras.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

En tal virtud, el CEPLAN presentó el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, mediante el cual —en el marco de la Constitución Política del Perú y de las 35 Políticas de Estado— se propone implementar la Visión del Perú al 2050; orientar la formulación de la Política General de Gobierno, las políticas y planes, los compromisos del Perú con la comunidad internacional; y ser un medio orientador para el conjunto de la sociedad peruana y el Estado. Este documento, que tiene como base lineamientos de política, prioridades, objetivos, metas y acciones de orden estratégico (acordes con Artículo 9 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD), propone cuatro Objetivos Nacionales:

- 1) Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás;
- 2) Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático;
- 3) Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país;
- 4) Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, sobre la base del diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

De conformidad con estos objetivos, nuestra organización política es consciente de los problemas estructurales que afronta el país y sus diversas regiones, y asume su rol como partido nacional activo y, en observancia del valioso contenido de los instrumentos de planificación estratégica del estado descritos anteriormente, asume los desafíos y plantea una oportunidad de cambio. Para ello, se ha realizado un diagnóstico sincero, considerando todo el análisis presentado tanto en el acuerdo nacional (AN) como en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 elaborado por el CEPLAN; y coincide con la priorización de aspectos ineludibles y transversales como:

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

1. El desarrollo pleno de las personas y sus capacidades, asegurando servicios educativos y de salud con calidad y pertinencia cultural; una vivienda digna con acceso a los servicios elementales; y un sistema de transporte integrado y sostenible que les permita elevar su calidad de vida en todo el territorio.
2. La gestión adecuada del territorio, de manera sostenible, de modo tal que se garantice un acceso ordenado a los recursos para una gestión preventiva de los posibles eventos, daños, peligros o molestias que generen detrimento en los derechos, bienes o intereses de las personas, su entorno y sus medios de vida.
3. El impulso de la competitividad y productividad de la economía del país, el cual debe permitir generar bienestar en las personas, sobre la base de crecimiento económico sostenible con empleo decente, calidad de infraestructura física, diversificación productiva, procesos de innovación tecnológica y transformación digital, dentro de todos los sectores y para todos los servicios.
4. La consolidación de una sociedad democrática, justa y pacífica, la cual se alcanza con instituciones sólidas; capacidad estatal que garantice el acceso a la justicia; respeto de derechos y libertades; el fortalecimiento del sistema político; y el logro de una democracia plena en un contexto de diversidad cultural y de orden interno.

Estas preocupaciones han orientado nuestros esfuerzos con la única finalidad de conciliar la presente propuesta con objetivos y acciones estratégicas orientadas a impulsar el desarrollo del país en el mediano y largo plazo, en el marco de una propuesta política para un eventual gobierno nacional, regional y/o municipal.

2. ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como objetivos globales, fueron adoptados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 2015 como un llamado universal a 193 países para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar paz y prosperidad, integrando 17 objetivos interconectados con 169 metas, abarcando las dimensiones económica, social y ambiental, bajo una Agenda al 2030.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

En lo que respecta al Perú, la ONU brinda cooperación al desarrollo del país con un enfoque integral y orientado al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para este fin, se firmó en setiembre de 2021, el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2022 - 2026 (UNSDf, por sus siglas en inglés) y constituye el instrumento más importante para la planificación e implementación de las actividades de desarrollo de la ONU a nivel de país. Este marco de cooperación representa el compromiso colectivo de 22 agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas para contribuir a los esfuerzos del país. El apoyo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y prioridades nacionales de desarrollo se brinda en función de cuatro prioridades estratégicas:

- 1) Bienestar de las personas e igualdad en el acceso a oportunidades;
- 2) Gestión del ambiente, cambio climático y riesgo de desastres;
- 3) Competitividad y productividad inclusiva y sostenible;
- 4) Gobernanza democrática efectiva y equitativo ejercicio de la ciudadanía.

Las Naciones Unidas (ONU) apoya al Perú para fortalecer el progreso del país hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y contribuir a las prioridades de desarrollo nacional. El Perú ha sido protagonista de la Agenda 2030 desde su elaboración. En primera instancia, realizó una consulta nacional que involucró a más de setecientas personas en cerca de sesenta consultas presenciales en diversas regiones del país para determinar la visión del futuro deseado para el mundo después de 2015. Asimismo, el Perú lideró la segunda ronda de consultas para definir uno de los Medios de Implementación de la Agenda 2030: el Monitoreo Participativo para la Rendición de Cuentas y formó parte del Grupo de Trabajo Abierto para definir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Sistema de las Naciones Unidas en el Perú apoyó activamente al país en todos estos procesos. Desde 2016, la Agenda 2030 y los ODS son referentes claves para las políticas de desarrollo del Perú, y el Gobierno peruano ha presentado dos Informes Nacionales Voluntarios (2017 y 2020) acerca de los avances logrados. Sobre la base de un diálogo permanente, el Sistema de las Naciones Unidas en el Perú ha contribuido desde entonces a abordar los desafíos del país en materia

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

de desarrollo sostenible a través de una serie de acciones estratégicas para guiar su trabajo hacia el año 2030. El Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2022 - 2026 define los efectos directos que representan los cambios a favor del desarrollo sostenible del país a los cuales el Sistema de las Naciones Unidas busca contribuir. Estos se encuentran alineados con las políticas y planes de desarrollo prioritarios del Perú y buscan acelerar los avances en los ODS.

En dicho sentido, nuestra organización política considera prudente y necesario establecer una estrecha concordancia con dichos objetivos y coadyuvar a su consolidación y efectiva aplicación, incluyéndolos en la construcción de los objetivos y políticas estratégicas que forman parte del presente Plan de Gobierno.

3. UN PAÍS INCLUSIVO CON ROSTRO HUMANO.

Coalición Transformadora Tierra verde es un partido político que recoge el sentir de la población diversa del Perú, considerando al ser humano como eje central del desarrollo con libertad, propiciando la vida en el contexto de una cosmovisión que se expresa en la comunidad, bajo preceptos que se articulan con la realidad nacional y global, convocando a líderes de la diversas organizaciones sociales, políticas y gestores de la innovación y el cambio; basado en la democracia, la dignidad humana, la libertad individual y el respeto a los derechos humanos.

El objetivo principal del partido político es representar las aspiraciones de todos los peruanos y peruanas, apoyados en los pilares de la moral y la ética intercultural, propiciando el diálogo que permita encontrar estrategias comunes para cerrar brechas históricas de discriminación y olvido; promoviendo la participación activa en los diferentes sectores de la fuerza laboral: obreros, agricultores, profesionales, estudiantes, artistas, comerciantes, así como también los microempresarios, medianos empresarios y la gran empresa, como fuerza dinamizadora de la economía nacional.

El Perú debe tener un rol preponderante en la articulación de los pueblos latinoamericanos, considerando que se tiene una historia común logrando constituir el gran Tawantinsuyo. Es urgente la unidad para revitalizar nuestras fuerzas creativas e innovadoras que están latentes

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

en nuestros pueblos, y que por milenios fueron desvalorizados, es tiempo de mostrar al mundo nuestra ciencia y arte que siguen vigentes en esa realidad multicultural de nuestros pueblos, considerando los acontecimientos sociales, la ciencia y la tecnología del mundo para generar cambios a nivel interno y externo.

II. EL HUMANISMO COMO DOCTRINA PRINCIPAL.

1. ¿QUÉ ES EL HUMANISMO?

El humanismo es un movimiento filosófico, intelectual y cultural que coloca al ser humano, su razón y su dignidad, en el centro del universo. Es una filosofía que promueve la libertad, la ciencia, el pensamiento crítico y la capacidad humana para forjar su propio destino y valores morales.

En la política, el humanismo sitúa a la persona humana, su dignidad y sus derechos en el centro de toda acción gubernamental, buscando el bien común sobre los intereses partidistas. Esta doctrina promueve valores fundamentales como la justicia social, el diálogo, la fraternidad y la solidaridad, buscando combatir la deshumanización y la polarización.

Coalición Transformadora TIERRA VERDE no solo propone al humanismo como su principal vertiente de pensamiento dominante, sino que la pone en práctica en su propia composición interna como organización política, incorporándola como una filosofía transversal a todas sus decisiones, teniendo como eje fundamental al ser humano y su bienestar, siendo este el fin máximo de la organización.

2. DEMOCRACIA POLÍTICA, DEMOCRACIA ECONÓMICA Y DEMOCRACIA SOCIAL.

Resulta imperativo y necesario profundizar la Democracia en sus tres vertientes que la sostienen, la democracia política, la Democracia económica y la Democracia Social de modo tal que los ciudadanos recuperen el interés en ella:

 **LA DEMOCRACIA POLÍTICA:** Un sistema Político que profundice la Institucionalidad y permita pasar de una DEMOCRACIA REPRESENTATIVA a una DEMOCRACIA DELIBERATIVA, donde la gente no solo escuche y vote en las elecciones generales, sino

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

que delibere, donde sus opiniones tengan carácter vinculante, acercar la Agenda Pública con la Agenda de Gobierno y sus representantes formen parte del Poder Legislativo, sin tener que pertenecer a Partidos Políticos. Este es el único camino que Perú tiene para recuperar el rumbo perdido hacia el Desarrollo con Justicia Social. Abandonando la democracia representativa y construyendo una Democracia Deliberativa, que fortalece a las personas y crea plataformas ciudadanas transparentes y libres de corrupción.

-  **LA DEMOCRACIA ECONÓMICA:** Mediante la elaboración de una Política Pública Integral que busque la Formalización de la economía, incluyendo en la dinámica de Desarrollo a más del 75% de la Población, actualmente ignorada por el Estado.
-  **LA DEMOCRACIA SOCIAL:** A través de Políticas Públicas transversales Multisectoriales con Valor Público en Educación, Salud, Servicios e infraestructura con transparencia, libres de corrupción sin Inclusión sin discriminación

3. PARTIDO POLÍTICO DE CENTRO DEMOCRÁTICO.

Lo señalado supone que Perú liderice en todo América Latina la elaboración de un MODELO DE DESARROLLO HUMANISTA CON JUSTICIA SOCIAL, adecuado a la realidad de nuestras poblaciones y muy particularmente a las necesidades apremiantes que tiene el Perú, no importado de otras realidades, un Modelo que realmente responda a las necesidades y vacíos que requiere la gente. Desarrollo Político, Desarrollo Económico y Desarrollo Social con un auténtico sentido de Justicia Social.

Coalición Transformadora TIERRA VERDE propone un Plan de largo alcance, basado en Políticas de Estado y que se sustente en una Gestión Pública humanista que otorga un verdadero protagonismo a las personas como verdaderos responsables de su propio desarrollo. La magnitud de la propuesta de TIERRA VERDE, la amplitud de su Visión y la implementación de los cambios estructurales de largo plazo que se sugieren, demandan necesariamente la imperativa necesidad de alcanzar un Diálogo Abierto, entre la Sociedad

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

Civil Organizada y las principales fuerzas políticas democráticas en Perú. El próximo gobierno debe tener una clara voluntad de concertación, de negociación política y de acercamiento de posturas con un solo compromiso: alcanzar mayores niveles de desarrollo en el País.

El Plan de Gobierno propuesto por TIERRA VERDE cree, por lo tanto, en la construcción de UN GOBIERNO DE CONCERTACIÓN, alejado de enfrentamientos políticos, de ideologías radicales en el sentido que fueren, cercano a la gente y escuchando y resolviendo, con ellos, sus verdaderas preocupaciones.

Para viabilizar lo propuesto resulta de trascendental importancia que todo el soporte propositivo que se plantea, se base en un Partido Político como el de TIERRA VERDE, con una Estructura diferente a la que conducen actualmente los partidos políticos vigentes en el País.

El evidente rechazo que existe a los Partidos Políticos y la política en general por el modo de su relacionamiento con la población debe ser una señal clara para replantear el modo de estructurar un Partido Político. Un hecho irrefutable es que las Instituciones Públicas están sobrepasadas y no pueden responder a las CRECIENTES DEMANDAS PUBLICAS. Esta incapacidad de Partidos Políticos y los gobernantes de turno en Perú genera el mejor espacio para la FORMACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTIPARTIDOS que utilicen las nuevas herramientas tecnológicas de comunicación digital para la participación y movilización política. Sin extremos ideológicos ni radicalismos y que recoja lo mejor de las propuestas ideológicas en una AMPLIA plataforma de CENTRO DEMOCRÁTICO.

III. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE GOBIERNO.

Nuestra organización se fundamenta en los siguientes principios:

-  **JUSTICIA SOCIAL:** Buscamos promover una sociedad más equitativa y justa para todos sus miembros. Creemos que todos los seres humanos tenemos derechos y deberes que deben ser tratados de manera equitativa y justa.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

- ✚ **IGUALDAD Y EQUITAD:** Todas las personas deben ser tratadas de manera justa y equitativa ante la ley considerando la pluriculturalidad de nuestras procedencias con la finalidad de eliminar la discriminación y el racismo que impiden el desarrollo y acceso a oportunidades.
- ✚ **LIBERTAD:** Fomentamos la libertad en toda su amplitud y dimensiones.
- ✚ **PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA:** Reconocemos la pluralidad y la multiculturalidad de nuestro país que debe expresarse a través de la democracia participativa y representativa a través de la participación ciudadana.
- ✚ **UNA EFECTIVA DESCENTRALIZACIÓN:** Promovemos la gestión del territorio partir de la regionalización considerando la participación de los involucrados y empoderando a los gobiernos regionales y locales.
- ✚ **COLECTIVISMO:** El aprendizaje y las experiencias colectivas arraigada en nuestra cultura y expresada en la ayni, la minka se incorporan como prácticas doctrina en nuestras acciones partidarias.
- ✚ **DESARROLLO SOSTENIBLE:** Reconocemos la interdependencia y la armonía entre las personas, los recursos naturales y el medio ambiente, así como la necesidad de tomar en cuenta los límites en el consumo de estos recursos para mejorar, garantizar la calidad de vida y la equidad intergeneracional.
- ✚ **TRANSPARENCIA:** Promovemos un Estado transparente a través de uso del gobierno digital (TIC).

Lo señalado supone profundizar en la creación de un modelo de desarrollo integral basado en el bienestar y desarrollo del ser humano. No se trata de impulsar un nuevo Partido Político Tradicional basado en ideología. Se trata de comprender que los nuevos partidos políticos deben tener como protagonistas a representantes diversos de la Sociedad Civil, que canalicen sus demandas sociales, sin que ello suponga tener determinada ideología política. Las personas despolitizadas por encima de las afiliaciones políticas.

De igual manera, implica entender en qué consiste la DEMOCRACIA MONITORIZADA (Keane 2009). La monitorización es la forma emergente de movilización política frente al poder institucionalizado. Esa lectura permite entender el motivo por el cual una nueva propuesta partidaria debe tener en su

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

capacidad de respuesta a las demandas de la población como el más importante aglutinante del Partido y no su ideología.

La gente quiere participar en la Política, pero NO QUIERE hacerlo formando parte de un partido político tradicional con determinada ideología. Quiere formar parte de una estructura política (Anti-partido), que le permita dirigirse directamente al poder instituido, demandar sus reclamos, explicar sus necesidades, sus vacíos sin que ello comprometa su libertad de pensamiento.

Coalición Transformadora TIERRA VERDE representa esa oportunidad que requiere la gente en el Perú para participar y deliberar sus exigencias políticas desde un Partido Monitorizado, que no le exige ideología política alguna, a sus miembros los une el escrutinio público, lo que demandan, mediante la instalación de PLATAFORMAS DE MONITORIZACIÓN DELIBERATIVA.

PRINCIPIO FUNDAMENTAL: MODELO DE DESARROLLO HUMANISTA CON JUSTICIA SOCIAL.

El Plan de Gobierno está sustentado en el Modelo de Desarrollo Humanista con Justicia Social mediante políticas que busquen la reducción de la desigualdad, la inclusión social, equilibrio económico y con carácter prioritario, mejorar las condiciones de vida de grupos desfavorecidos, población vulnerable, luchando contra toda forma de discriminación social económica o cultural.

Para alcanzar este objetivo central, el Plan se sustenta en TRES PILARES DE DESARROLLO, que buscan JUSTICIA SOCIAL:

 **DEMOCRACIA POLÍTICA** (Democracia deliberativa y Congreso 50% + 1 Sociedad Civil, Transparencia, Valor público y gestión de grupos de interés).

- El Interés Público se define en deliberación con Grupos de Interés.
- La Participación Ciudadana es múltiple (delibera, participa, vota).
- La Estructura Jerárquica: Horizontal.
- La Implementación de políticas público privadas se realiza con los ciudadanos.
- Las Metas son orientadas por Resultados con Valor Público al ciudadano, alcanzándose niveles de confianza y legitimidad.

El requisito fundamental de este concepto se basa en la necesaria incorporación del VALOR PÚBLICO por resultados como principio de Gestión, lo que supone que la sociedad civil

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

organizada tenga importancia relevante en la toma de decisiones del sector Público, antes de implementarse, cuente con importantes niveles de consenso que supongan la práctica inexistencia de niveles de conflicto que paralicen Proyectos de diversa índole.

DEMOCRACIA ECONÓMICA. (Formalización de la Economía y Perú Cluster de Inversiones).

Este concepto justifica de manera clara la diferencia entre crecimiento económico y desarrollo económico. El Modelo aún vigente se preocupó fundamentalmente por crecer, con criterios individualistas; el que se propone busca desarrollar la economía lo que se logra solo en la medida de incorporar políticas que fortalezcan el aparato productivo, alcanzar mayores niveles de competitividad y paralelo a ello contemplar políticas de generación de riqueza mediante la atracción de inversiones y redistributivas de estos ingresos para la efectiva superación de los circuitos de pobreza en un marco real de Justicia Social.

DEMOCRACIA SOLIDARIA E IGUALITARIA (Desarrollo Social sin discriminación de ningún tipo). Sobre esa base es pertinente plantear políticas de Inclusión en:

- **POLÍTICAS LOCALES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA:** Créditos Productivos (Microcréditos a personas individuales y MyPes) Fomentar el empleo y capacitación. Becas de formación en habilidades blandas para trabajadores desempleados. Apoyo a personas discapacitadas.
- **POLÍTICAS LOCALES DE BIENESTAR SOCIAL:** Mejorar las condiciones de alimentación (Desayunos y almuerzos escolares) Acceso a la Educación Escolar y Universitaria (becas a niños en condiciones de pobreza y población vulnerable) Apoyo alimentario a Adultos Mayores.
- **POLÍTICAS URBANAS Y DE TERRITORIO:** Vivienda Digna (Rehabilitación de viviendas, rescate de unidades habitacionales).
- **POLÍTICAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN RURAL:** Créditos productivos y Asistencia Técnica. Mejora de viviendas y unidades habitacionales

Concepto que se alcanza en la medida de lograr concatenar la democracia económica y la democracia participativa con todos aquellos criterios traducidos en políticas públicas que buscan lograr mayor equidad, eliminando todos aquellos que validan la discriminación, social, económica o cultural e impulsando políticas en apoyo a grupos sociales minoritarios y de mayor vulnerabilidad.

PARTE 3. ¿QUÉ TIPO DE GOBIERNO NECESITAMOS? - NUESTROS EJES TRANSVERSALES.

La implementación y ejecución de los Principios Rectores se basan en un Sistema de Gobierno absolutamente diferente al establecido por todos los gobiernos anteriores de carácter sectorial, se trata de un Sistema de Gobierno que se establecerá bajo TRES EJES TRANSVERSALES, el de un Gobierno Humanista, un gobierno Inteligente de puertas abiertas y un Gobierno con Visión Geopolítica, Territorial y de Ciudades.

EJE 1: PRIMER EJE TRANSVERSAL: POLÍTICA HUMANISTA PARA EL DESARROLLO HUMANO.

1. EL SER HUMANO COMO EJE CENTRAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

El ser humano como eje central de las políticas públicas implica situar la dignidad, los derechos humanos y el desarrollo de capacidades reales de las personas (salud, educación, participación) por encima del mero crecimiento económico.

Este enfoque garantiza la igualdad, la inclusión de grupos vulnerables y la participación ciudadana, transformando al Estado de un gestor de recursos a un garante de derechos integrales.

Principios fundamentales de este enfoque:

- **Enfoque de Derechos Humanos:** La política pública no es solo una acción moral o de caridad, sino una obligación jurídica del Estado para resolver problemas sociales como pobreza, exclusión y discriminación.
- **Desarrollo de Capacidades (Amartya Sen):** Prioriza la libertad de las personas para lograr funcionamientos valiosos; es decir, potenciar lo que pueden ser y hacer, en lugar de solo medir su bienestar por sus ingresos económicos.
- **Participación Ciudadana y Transparencia:** La ciudadanía interviene activamente en el diseño, implementación y evaluación de las políticas, garantizando la rendición de cuentas y la transparencia.
- **Atención a Grupos Vulnerables:** Se adopta una perspectiva interseccional para atender a personas en pobreza extrema, pueblos indígenas, mujeres, personas con discapacidad, minorías, etc.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

Beneficios de poner a la persona en el centro:

1. **Políticas Integrales:** Se abordan las causas raíz de la desigualdad, no solo sus síntomas, promoviendo la transformación de estructuras sociales.
2. **Mayor legitimidad:** Al responder a las necesidades reales y sentidas de la población, las políticas públicas son más efectivas y sostenibles.
3. **Calidad de vida:** El desarrollo humano se convierte en el fin, y el crecimiento económico, en el medio para alcanzarlo.



2. GOBIERNO INCLUSIVO Y EQUITATIVO.

Una correcta Política de Estado que conciba como fundamental resolver el problema de la falta de políticas incluyentes en nuestra sociedad, debe partir necesariamente de una correcta conceptualización de los términos de exclusión social y pobreza urbana y rural.

Uno de los rasgos más característicos de los países de América Latina durante el Siglo XXI, se está dando en la URBANIZACIÓN DE LA POBREZA en sus sociedades, siendo éste el más evidente camino hacia la exclusión de muchos conglomerados sociales en sus poblaciones.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

La pobreza no debe concebirse únicamente por el hambre o la inanición, sino más bien, como lo planteó el Premio Nobel Amartya Sen (1995), debe entenderse como la falta de capacidades para abastecer las necesidades básicas muy ligado a la exclusión y la discriminación ampliando, de ese modo, el concepto a una dimensión no solo económica sino también social e institucional.

La exclusión contribuye y complejiza la búsqueda de JUSTICIA SOCIAL y de Pobreza en nuestras sociedades siendo evidente, de acuerdo a la Escuela de la Sociología Francesa (Rosanvallon, 1995), el carácter Multidimensional de la exclusión como principal agente que dificulta la Justicia Social en los términos que maneja el LIBERALISMO SOCIAL.

Así visto, por lo tanto, si se trata de concebir a la INCLUSIÓN como una Política de Estado, es preciso superar el simplismo con el que frecuentemente es tratado y no es válido hablar de exclusión social y su inmediato efecto en la Pobreza económica sin comprender previamente que éste es un Problema que tiene TRES DIMENSIONES: la económica, la social y la que viene a ser la más importante, la INSTITUCIONAL, dónde adquieren verdadero protagonismo los gobiernos, frecuentemente sin una visión correcta e indolentes a semejante problemática estructural. Solo así se alcanzará la JUSTICIA SOCIAL en el verdadero sentido de la palabra.

Cuando se vislumbra la INCLUSIÓN desde esta perspectiva, como lo hace este Plan de Gobierno en sus tres perspectivas, es posible comprender que detrás de este concepto están: La dificultad de acceso al trabajo, al crédito, a los servicios sociales, a los servicios públicos, a la justicia, a la educación, a la salud; el aislamiento y la segregación territorial, la mala calidad de viviendas, la discriminación por género en el trabajo, en la vida social y política, la discriminación étnico-lingüística, los discapacitados, niños, jóvenes, adultos mayores y población migrante. Así de compleja es esta problemática. Así de enorme la tarea, misma que no es posible superar en el corto plazo sino mediante la incorporación de políticas de Estado de largo Plazo.

Sobre esa base es pertinente plantear políticas de Inclusión en:

-  **POLÍTICAS LOCALES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA:** Créditos Productivos (Microcréditos a personas individuales y MyPes) Fomentar el empleo y capacitación.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

Becas de formación en habilidades blandas para trabajadores desempleados. Apoyo a personas discapacitadas.

- ✚ **POLÍTICAS LOCALES DE BIENESTAR SOCIAL:** Mejorar las condiciones de alimentación (Desayunos y almuerzos escolares) Acceso a la Educación Escolar y Universitaria (becas a niños en condiciones de pobreza y población vulnerable) Apoyo alimentario a Adultos Mayores.
- ✚ **POLÍTICAS URBANAS Y DE TERRITORIO:** Vivienda Digna (Rehabilitación de viviendas, rescate de unidades habitacionales).
- ✚ **POLÍTICAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN RURAL:** Créditos productivos y Asistencia Técnica. Mejora de viviendas y unidades habitacionales.

Es esa la VISIÓN que tiene TIERRA VERDE para alcanzar JUSTICIA SOCIAL, claramente vinculado este concepto a inclusión, pobreza, institucionalidad y muy coherentes con las demás Políticas de Estado URGENTES que concibe este Plan de Gobierno.

3. GOBIERNO PROMOTOR DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Una correcta conceptualización de Competitividad, de manera obligatoria debe concebirse a Cuatro niveles: Competitividad País, Competitividad Industrial, Competitividad Empresarial y finalmente la Competitividad Individual.

El Estado tiene la obligatoriedad de generar las condiciones básicas para lograr mejorar los niveles de competitividad País, entendiendo que ese es el condicionante que se debe cumplir para que las industrias, las empresas y los emprendedores logren, a su vez mayores niveles de competitividad. Lo planteado supone comprender que Políticas del nivel de complejidad como el de Competitividad (similar caso es el anterior propuesto de Inclusión), tienen un carácter Sistémico (CEPAL, 1995), esto es, se complementan y fortalecen con otras políticas como las de Infraestructura, institucionalidad o Políticas de Estado de más alto nivel de abstracción como lo es el Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Destacado este aspecto, uno de los aportes más enriquecedores sobre COMPETITIVIDAD PAÍS lo hizo Michael PORTER, en su libro "COMPETITIVIDAD DE LAS NACIONES" (2003), donde identifica cuatro niveles de competencia por países, un primer grupo, dentro de los

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

cuales se ubica PERÚ, son aquellos Países que se desarrollan por sus FACTORES de Producción; un segundo grupo están aquellos países que impulsan su Desarrollo por las INVERSIONES (caso Países del sudeste asiático); un tercer Grupo que lo hacen por la INNOVACIÓN tecnológica (Japón) y un último reducido grupo que lo hacen por la RIQUEZA alcanzada (EE.UU., Alemania).

La caracterización que hace Porter de aquellos países que se desarrollan por sus Factores, como es el caso nuestro, destaca que se trata en primer lugar de países que básicamente exportan sus materias primas o productos con muy poco nivel de valor agregado; cuentan con recursos humanos de baja calificación, tratándose por lo tanto de mano de obra muy barata; el móvil más importante de consumo de productos de la población mayoritaria es el precio no la calidad; tienen una demanda poco exigente; son países que no generan credibilidad para las inversiones locales ni extranjeras y hacen muy bajas inversiones en Innovación Tecnológica.

Esa es lamentablemente una realidad incontestable de Perú, motivo por el cual, si se busca alcanzar mayores niveles de competitividad a nivel del Concierto Internacional de las Naciones, resta mucho terreno por recorrer y muchas tareas por hacer. Dentro de esta línea de análisis, un País alcanza mejorar sus niveles de Competitividad en la medida que logra hacer un uso eficiente de sus recursos (Gestión Pública); logra tener competencia productiva en los mercados externos (más Innovación); tiene políticas acertadas en Educación de modo tal que su población (demanda) se cualifique más y finalmente responda a las necesidades y prioridades de su población, alcanzándose estabilidad social y política (Imagen País).

Sobre esa base entonces, el Plan de Gobierno de TIERRA VERDE para alcanzar mayores niveles de COMPETITIVIDAD se sostiene en primera instancia en las Políticas Estructurales que se destacaron al principio de este Plan de Gobierno como Institucionalidad y Democracia Participativa y en segunda instancia, en Políticas de Estado que son fundamentales y forman precisamente parte de los COMPROMISOS del presente plan, tales como:

-  Políticas de DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA.
-  Políticas de Gestión Pública con VALOR PÚBLICO y Resultados.

-  Políticas Integrales en EDUCACIÓN.
-  Políticas de INNOVACIÓN Tecnológica.

4. GESTIÓN PÚBLICA CON VALOR SOCIAL Y RESULTADOS.

Partiendo de la base que el enfoque de Gestión Pública por Valor Público y Resultados es el sugerido por el Plan de TIERRA VERDE y entendiendo que éste es el único enfoque de gestión Pública para poder, de manera efectiva, desarrollar el Sistema Político que permita alcanzar los niveles de institucionalidad que requiere el País y, paralelo a ello, generar las condiciones necesarias para tener verdaderos niveles de transparencia mediante la efectiva participación de la sociedad civil, resulta de mucha importancia definir de manera detallada que se entiende por Valor Público.

Lo planteado supone, por lo tanto, definir qué se entiende por Valor Público y cómo éste se puede lograr en el Sector Público. Quien introdujo este concepto de Valor Público y fue Mark Moore, en su libro *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público* (Barcelona, Paidós, 1992, p. 43.). De acuerdo a Moore, Valor Publico es aquel que se logra cuando el gestor alcanza altos niveles de satisfacción en la población, haciendo un uso eficiente e imaginativo de los recursos humanos, financieros y logísticos con los que cuenta la institución, en un marco permanente de negociación y diálogo.

En otros términos, Mark Moore considera que para lograr Valor Publico y que éste sea sostenible en el tiempo, se deben cumplir tres requisitos, que viene a ser las tres dimensiones que configuran el conocido "Triángulo de Moore", a saber: La Dimensión Sustantiva, la Dimensión Política y la Dimensión Operativa.

La Dimensión Sustantiva se da en la medida que el gestor público ha tenido la capacidad de identificar lo que la gente necesita, espera y cree que puede obtener de la organización Pública. Algo así como tener la capacidad de poder sintonizar lo que hace la institución con las expectativas de la gente. Aquí radica uno de los principales obstáculos del gestor público en la mayoría de los países de este hemisferio, dónde Perú no es una excepción sino más bien parte de la regla. Los funcionarios públicos, olvidando que son ante todo servidores públicos, comienzan a gestionar para ellos mismos, para su beneficio o para lo que ellos en

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

su mejor intención creen que necesita y espera la gente. Esta disonancia cognoscitiva, provocada por el hecho de que el gestor Público crea que lo que para él es importante para la gente también lo es, genera una fractura de expectativas, que a la postre se traduce en el deterioro de credibilidad, de confianza entre gobernantes y gobernados.

Siguiendo en este orden de análisis, el hecho de que el gestor público haya tenido la capacidad de interpretar lo que la gente quiere y espera, para que ello se traduzca en Valor Público, deben darse como se señaló párrafos atrás otros dos requisitos, o dimensiones. La segunda se traduce en la Dimensión política, la misma que Moore entiende debe sustentarse en la capacidad negociar, deliberar y acordar, en un entorno democrático con los principales Grupos de Interés (Stakeholders).

El interés colectivo no siempre es similar al interés individual, se trata por lo tanto de desarrollar estrategias capaces de lograr el "máximo valor posible para la población" y que este Valor posible surja de afuera (la sociedad) hacia adentro (la entidad pública) y no a la inversa como muy frecuentemente sucede. Esta afirmación obliga al gestor público a desarrollar un significativo esfuerzo de gestión de stakeholders o grupos de interés. Posiblemente acá radica el tema más importante que debe abordar el gestor público, aspecto que no profundiza Moore en su propuesta.

En el Perú, el gestor público hace un esfuerzo prácticamente nulo para encontrar estrategias que les acerque a los grupos de interés: promulgan leyes, aprueban políticas públicas y hacen gestión sin considerar los verdaderos intereses que están frecuentemente afectando a la población. Esto genera el surgimiento de todo tipo de protestas de diferente calibre que paralizan obras, políticas públicas y gestión de muchas entidades públicas, afectando ello de manera notoria los niveles de credibilidad, de confianza, de institucionalidad y desde luego imposibilitando la creación de valor público.

Sobre esa base, es conveniente complementar la Dimensión Política de Moore, realizando una gestión de Stakeholders. Sobre este aspecto uno de los artículos publicados más clarificadores es el elaborado por los profesores de Universidad Comillas ICADE-España, José Luis Fernández Fernández y Anna Bajo Sanjuan, (2012). La Teoría del Stakeholder o de los Grupos de Interés, pieza clave de la RSE, del éxito empresarial y de la sostenibilidad. (Revista

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

Internacional de Investigación en Comunicación a DResearch ESIC. Nº 6 Vol 6. Segundo semestre, julio-diciembre 2012. Págs. 130 a 143).

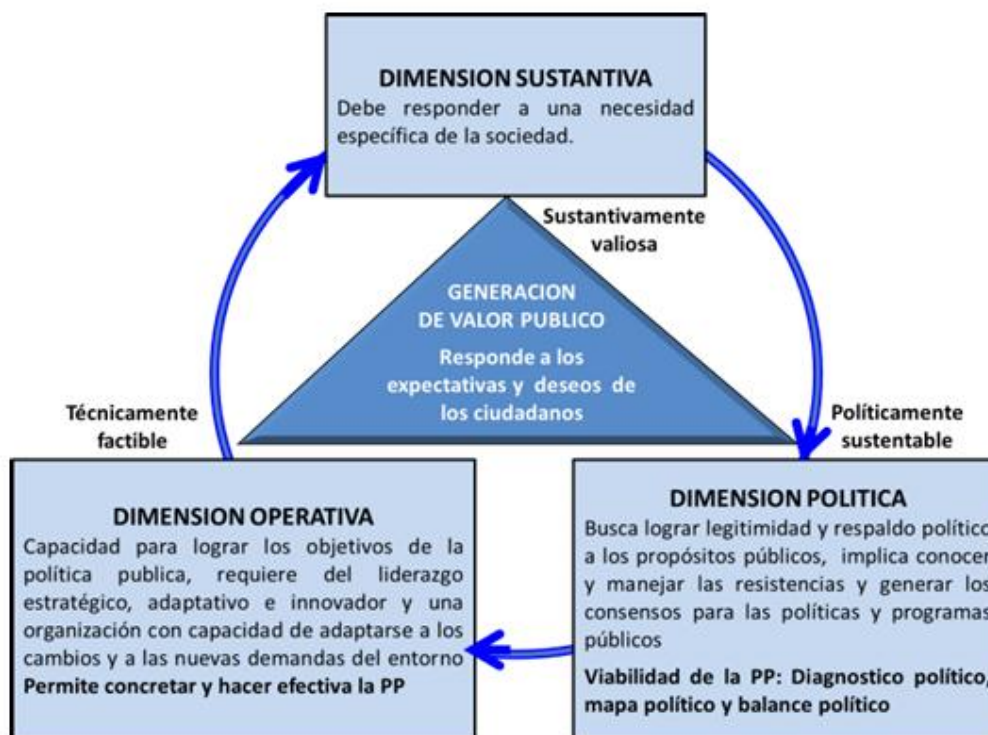
La investigación completa de los Stakeholders o Grupos de Interés, permitirá posteriormente construir un Mapa Político y un Balance Político de actores.

La tercera Dimensión, necesaria también para alcanzar el Valor público, volviendo con Moore, es la Dimensión operativa, traducida ésta en el necesario uso eficiente e imaginativo de los recursos con los que cuenta la entidad pública, recursos humanos, recursos financieros y recursos logísticos. Frecuentemente estos recursos son insuficientes, lo que supone que el gerente público y su entorno, realicen una gestión imaginativa, que reduzca costos, que busque alianzas con las empresas privadas con otros niveles del propio sector público y con la misma sociedad civil. Lo señalado no se limita solo a aspectos financieros, también suele darse de manera incluso más frecuente en lo referente a recursos humanos y logísticos.

La idea central en esta Dimensión operativa consiste en que el gestor público debe innovar permanentemente, debe recrear su entorno y facilitar de ese modo economías que les permita alcanzar mayores niveles de impacto, social, económico y político, buscar alianzas estratégicas y tener una importante capacidad de reinventarse la entidad pública de tal modo que comprenda que el entorno es siempre cambiante y ello exige que los gestores públicos tengan una visión más amplia y capacidad de adaptación y lectura de la realidad que les determina. El planteamiento concreto de Mark Moore considera que es necesario que se cumplan las tres dimensiones, la sustantiva, la política y la operativa, para poder pensar que se genere Valor Público y que éste sea sostenible en el tiempo.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"



Definido con claridad el concepto de Valor Público, es pertinente hacer referencia al Enfoque de Gestión por Valor Público y Resultados que es el que abrirá la compuerta hacia la institucionalidad y Transparencia en los Gestores Públicos.

Los autores Kelly & Muers, (2002) en "Diferentes Enfoques sobre la Responsabilidad del Gestor Público", definen de manera sucinta, los tres tipos de enfoques de servicios públicos que se conocen, el Tradicional, el de gestión por resultados y el basado en el Valor Público.

En América Latina la Gestión Pública se vino realizando de acuerdo al enfoque conocido como tradicional, hasta fines de la pasada década de los ochentas, este enfoque era esencialmente vertical, no rendía ningún tipo de cuentas y lo hacía muy al margen del interés de los ciudadanos, el único propósito que se priorizaba eran los intereses personales de la autoridad de turno. A partir de la irrupción del liberalismo, el enfoque tradicional dio paso al Enfoque por Resultados, cuya característica principal reposa en el hecho de que, pese a seguir siendo vertical, éste rinde cuentas y es objeto normalmente de ciertos niveles de

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

control y de seguimiento de sus actividades en función a los Resultados esperados. En Perú prácticamente la totalidad de las entidades públicas adoptaron este enfoque y de hecho lo siguen haciendo de un modo altamente cuestionable.

Siguiendo la tendencia de enfoques de Gestión que se vienen dando en países de este hemisferio, parece evidente que este enfoque por Resultados cumplió parcialmente el propósito perseguido (de rendir cuentas). Sin embargo, en Perú con un gobierno vertical y que nunca consideró la participación activa de los ciudadanos, los niveles de corrupción y falta de transparencia durante los últimos años de gestión fueron una práctica generalizada en los diferentes niveles de gobierno.

Con base en ello, ya se comenzó a adoptar en algunos países, caso Chile, por citar un ejemplo, el enfoque de Gestión por Valor Público y Resultados, que es, en definitiva, el que se propone en este Plan de Gobierno. Vale la pena recordar cuáles son las ideas centrales de este enfoque de Gestión por Valor Público y Resultados, siempre de acuerdo al ya citado Kelly & Muers:

- ✚ El Interés Público se define en deliberación con Grupos de Interés.
- ✚ La Participación Ciudadana es múltiple (delibera, participa, vota).
- ✚ La Estructura Jerárquica: Horizontal.
- ✚ La Implementación de políticas público privadas se realiza con los ciudadanos.
- ✚ Las Metas son orientadas por Resultados al ciudadano, alcanzándose niveles de confianza y legitimidad.
- ✚ La planificación estratégica de este modelo de gestión se basa también en Resultados por áreas de la Entidad, los mismos que previamente se contrastan con las demandas y necesidades de la población.
- ✚ Se cuenta con medidas de Control ciudadano efectivo mediante la conformación de comisiones mixtas de seguimiento mensual.

Con base en lo señalado, el gobierno de TIERRA VERDE basado en un enfoque de Gestión Pública por Valor Público y Resultados, implementará paulatinamente, en todas las entidades públicas a nivel Nacional, Regional y Local estrategias de Gestión

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

considerando las expectativas con todos los Grupos de Interés con las que se relaciona la entidad respectiva, los pasos a seguir para ese propósito son:

- ✚ Identificación de Grupos de Interés.
- ✚ Elaboración del MAPA POLÍTICO de la Sociedad Civil organizada respecto a la entidad en referencia. (expectativas de la gente, necesidades, niveles de aprobación de la Gestión).
- ✚ Levantamiento de Matriz de Intereses y Poder de los Grupos de Interés.
- ✚ Elaboración de estrategias y propuestas de negociación de prioridades de Gestión.
- ✚ Elaboración del BALANCE POLÍTICO.
- ✚ Validación de la Planificación Estratégica con representantes de la Sociedad Civil organizada.

EJE 2: SEGUNDO EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO INTELIGENTE Y DE PUERTAS ABIERTAS.

1. Gobierno basado en la TRANSFORMACIÓN DIGITAL al servicio de las personas.

En coherencia con el Modelo de Desarrollo del Liberalismo social, el gobierno inteligente debe asegurar como mínimo: Democracia, Inclusión, Seguridad, Competitividad y Sostenibilidad.

Se trata de tener un Gobierno basado en la TRANSFORMACIÓN DIGITAL al servicio de las personas. Personal de mando con un importante nivel profesional, con EXPERIENCIA, HONESTIDAD y perfil técnico adecuado a las responsabilidades, ingreso por competencia y demostrado compromiso social.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"



Esta propuesta LIBERAL SOCIAL de TIERRA VERDE a nivel de políticas públicas concretas propone la conformación de un ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO, como una cultura favorable a la innovación, liderazgos claros, capital humano de calidad, mercados desarrollados y una gama de apoyos institucionales y de infraestructura, tanto públicos como privados; impulsando, entre otras políticas:

- ✚ Inteligencia competitiva y económica.
- ✚ Inteligencia medioambiental.
- ✚ Inteligencia Social.
- ✚ Inteligencia administrativa.
- ✚ Inteligencia móvil y comunicacional.

2. GOBIERNO INTEGRADO E INTER SISTÉMICO.

El gobierno integrado e Inter sistémico es un modelo de gestión pública que articula funcionalmente los distintos niveles de gobierno (nacional, regional, local) y sistemas administrativos (presupuesto, tesorería, endeudamiento, etc.). Busca la eficiencia, coherencia y sostenibilidad en la inversión y servicios públicos, eliminando la fragmentación operativa.

Características y Componentes Clave:

- **Gestión Intergubernamental:** Articulación vertical entre el gobierno nacional, regional y local para implementar políticas con impacto territorial.
- **Enfoque Inter sistémico:** Interconexión entre normas jurídicas, procesos de gestión y sistemas administrativos para asegurar la coherencia de la administración financiera y la inversión.
- **Modernización del Estado:** Busca pasar de una gestión fragmentada a una colaborativa, utilizando el gobierno electrónico y la interoperabilidad para el intercambio de datos.
- **Rectoría Normativa y Descentralización Operativa:** Centraliza la formulación de lineamientos mientras descentraliza la ejecución de actividades, asegurando que las políticas sectoriales se apliquen localmente.
- **Objetivo Final:** Optimizar el uso de recursos públicos para lograr metas de inversión y resolver problemas ciudadanos de manera integral.

3. LA TRANSPARENCIA: UNA POLÍTICA DE ESTADO.

El Gobierno Abierto surge como un nuevo paradigma de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad: transparente, multidireccional, colaborativo y orientado a la participación de los ciudadanos, tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas.

A partir de esta plataforma o espacio de acción es posible catalizar, articular y crear valor público desde y más allá de las fronteras de las burocracias estatales. Se trata de una nueva

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

cultura de comunicación, un distinto modelo de organización fundamentalmente creativo y que va mucho más allá del perímetro tradicional de la función pública.

Un gobierno abierto como el propuesto abre sus puertas a la ciudadanía y comparte información antes guardados con carácter de "reservados" y promueve una cultura que se debe entender como la colaboración Masiva para alcanzar la Transparencia en todas las operaciones del estado.

Un sistema Abierto como el que se plantea se basa, por lo tanto, ya no como sectores tradicionales y niveles de gobierno rígidos aislados entre sí, sino como una organización (Gobierno) verdaderamente integrado y que trabaja en Red. Se trata por lo tanto de un sistema de gobierno organizado y sustentado en una tecnología social y relacional que impulsa una cultura de cambio en la misma concepción de la Gestión y prestación del servicio público.

El Gobierno de TIERRA VERDE, por lo tanto, se entabla bajo una constante conversación con los ciudadanos (Gestión con los diferentes Grupos de Interés de la sociedad civil organizada) con el propósito claro de escuchar qué dicen, qué solicitan, qué necesitan, y sobre esa base tomar decisiones con Valor Público, teniendo en cuenta esas preferencias construyendo de ese modo verdaderos y creíbles pisos de ciudadanía.

Se trata, en definitiva, de un sistema de gobierno alternativo al tradicional, que facilita la colaboración de los ciudadanos a los funcionarios públicos en el desarrollo de los servicios que presta, un gobierno que comunica todo lo que decide con anterioridad a su ejecución de forma abierta y transparente.

Este Eje Transversal de Gobierno Abierto, reposa en dos políticas de Estado Fundamentales, la TRANSPARENCIA en el Sector Público en los tres niveles del Estado y la GESTIÓN PÚBLICA CON VALOR PÚBLICO Y RESULTADOS en su implementación

4. RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA POPULAR Y LA IMAGEN INSTITUCIONAL.

La Política de Estado de TRANSPARENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO, que se convierte en una verdadera respuesta a uno de los principales clamores de la población: Luchar contra la Corrupción generalizada a los diferentes niveles del Estado.

Ahí radica precisamente una de las principales razones por la cual la población se siente impotente, ignorada, atropellada, desmotivada, desconcertada y notoriamente insegura y atemorizada al sentirse dentro de una nave sin brújula, sin horizonte y sin una visión que realmente invite al optimismo y la esperanza creíble de que sí es posible un País Mejor.

Es de ese tamaño y de esa significancia la implementación de este sistema de Gobierno Abierto, es el único camino para recuperar la confianza entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.

Se propone crear una Entidad INDEPENDIENTE, un BURÓ DE INVESTIGACIÓN DE PRÁCTICAS CORRUPTAS para descubrir MALAS PRÁCTICAS y cero tolerancias para la corrupción (con participación efectiva de ciudadanos).

Asimismo, se endurecerán de manera EJEMPLAR LAS PENAS A LAS AUTORIDADES CORRUPTAS, se reducirán de manera drástica las REGULACIONES PARA NUEVOS NEGOCIOS y se reformará y profesionalizará a las FUERZAS POLICIALES ESPECIALES, mejorando sueldos y contratando recién graduados y profesionales.

En el mismo sentido, se reformarán y automatizarán todos los REGISTROS CIVILES PÚBLICOS Y PRIVADOS transparentando los procesos, se visualizarán todos los datos e información, se tendrán portales de datos abiertos, así como se organizarán debates públicos y CONSULTAS CIUDADANAS de manera permanente y estructurada bajo el paraguas de un Gobierno Abierto.

EJE 3: TERCER EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO CON VISIÓN GEOPOLÍTICA, TERRITORIAL Y DE CIUDADES.

1. HACIA LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO: UNA DESCENTRALIZACIÓN EFECTIVA.

En el Perú, el proceso de descentralización fue iniciado formalmente en 2002, buscando un desarrollo integral y equilibrado del país transfiriendo competencias, capacidades y recursos desde el gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales; sin embargo, este proceso, a la fecha NO ha sido adecuadamente implementado, por lo que constituye un PROCESO TRUNCO.

La descentralización se fundamenta en cuatro fases: política, administrativa, fiscal y económica, con el fin de mejorar la gestión pública y la atención ciudadana; sin embargo, muchos de los importantes procesos aún se encuentran centralizados, lo cual nos lleva a plantear lo siguiente:

Componentes y Retos de la Descentralización:

- **Marcos Legales y Políticos:** Se basa en la Ley de Bases de Descentralización (Nº 27783) y la reforma constitucional que crearon los gobiernos regionales, buscando superar el centralismo histórico, pero el proceso ha quedado trunco debido a la falta de operatividad en la transferencia total de funciones.
- **Autonomía presupuestal:** El presupuesto manejado por gobiernos regionales si bien aumentó en 143%, evidenciando una mayor asignación de recursos; resulta aún insuficiente, debido a la envergadura de las brechas regionales y la poca movilidad y/o presencia del gobierno nacional en las regiones.
- **Desafíos:** Falta una articulación efectiva entre niveles de gobierno, limitaciones en la capacidad de gestión local, y la necesidad de una mayor transferencia de recursos técnicos, no solo financieros.
- **Objetivos Clave:** Mejorar la provisión de bienes y servicios, fomentar la participación ciudadana y lograr una autonomía económica regional, promoviendo el desarrollo armónico del país; así como una reconfiguración de las regiones a un enfoque macro regional.

2. RECUPERANDO LA INSTITUCIONALIDAD Y OPTIMIZACIÓN DEL APARATO ESTATAL.

En el Perú, el proceso de modernización del Estado se ha iniciado hace décadas, orientado a mejorar la calidad de los servicios públicos, fortalecer las instituciones y responder con mayor eficiencia a las demandas ciudadanas. Este proceso, sin embargo, enfrenta importantes retos en su implementación, especialmente en un contexto marcado por serias crisis políticas, una marcada desigualdad territorial y la limitada capacidad institucional.

Uno de los ejes centrales de la modernización del Estado en el Perú es el fortalecimiento institucional. Para ello, se han implementado políticas como el Servicio Civil Meritocrático impulsado por SERVIR, que buscaba profesionalizar el empleo público, garantizar procesos de selección más justos y promover la permanencia del talento en la administración pública; sin embargo, este proceso, como muchos, ha quedado PARALIZADO y, por lo tanto, TRUNCO.

El fortalecimiento también pasa por mejorar los sistemas de control interno y planificación estratégica. La implementación del enfoque por resultados y el uso del marco lógico han sido pasos clave, pero su adopción aún es desigual a nivel regional y local, donde muchas entidades carecen de personal capacitado o recursos adecuados.

Asimismo, el gobierno digital ha sido una de las áreas donde el Perú ha mostrado avances significativos. Desde la creación de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM, se han desplegado iniciativas como la Plataforma Nacional de Interoperabilidad y el uso creciente de la firma digital. Sin embargo, este proceso también se encuentra INCOMPLETO, a pesar de haber evidenciado el enorme potencial de la tecnología como herramienta de inclusión.

Por ello, la brecha digital entre regiones urbanas y rurales sigue siendo un obstáculo crítico. Mientras Lima cuenta con procesos digitales avanzados, muchas municipalidades distritales aún funcionan con expedientes físicos y sin conectividad adecuada. La modernización, también en este aspecto, es un proceso PENDIENTE que requiere inversión sostenida en infraestructura y programas de alfabetización digital.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

Otro pilar de la modernización del estado y que tiene un saldo deficitario es la mejora en la eficiencia de la gestión pública. El uso de herramientas como el Presupuesto por Resultados (PpR), la implementación del Sistema Administrativo de Modernización y los Lineamientos de Gestión por Procesos han demostrado su alta eficacia para que las entidades estatales definan mejor sus objetivos y midan el impacto de sus intervenciones.

Sin embargo, en la práctica, la ejecución presupuestal aún enfrenta limitaciones: procesos burocráticos extensos, escasa articulación interinstitucional y rotación frecuente de personal. Esto se refleja en problemas como la pobre ejecución del gasto público (en cantidad y calidad), especialmente en gobiernos regionales y locales.

La transparencia y la participación ciudadana son componentes esenciales de un Estado moderno. En los últimos años, el Perú ha fortalecido su marco normativo con leyes como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley del Fortalecimiento de la Contraloría General. Además, se han promovido plataformas como el Portal de Transparencia Económica del MEF o el Observatorio de Obras.

Pese a ello, aún existe una brecha significativa entre la disponibilidad de la información y su uso efectivo por parte de la ciudadanía. La cultura de la rendición de cuentas todavía no se ha interiorizado en todas las entidades públicas, y los espacios de participación —como los presupuestos participativos— muchas veces se desarrollan solo “por cumplir”, sin una incidencia real en las decisiones públicas.

La modernización del Estado peruano es un proceso necesario que debe continuarse y que requiere un enfoque territorial y mayor compromiso político.

El reto es garantizar que la modernización no sea solo un conjunto de herramientas técnicas, sino una transformación cultural del aparato estatal. Esto implica invertir en fortalecimiento de capacidades de funcionarios, logrando una cultura de compromiso con la función y misión estatal, empoderar a la ciudadanía en su rol fiscalizador y extender las reformas a todos los rincones del país. Solo así, el Estado peruano podrá responder de manera efectiva, legítima y equitativa a los desafíos de este siglo.

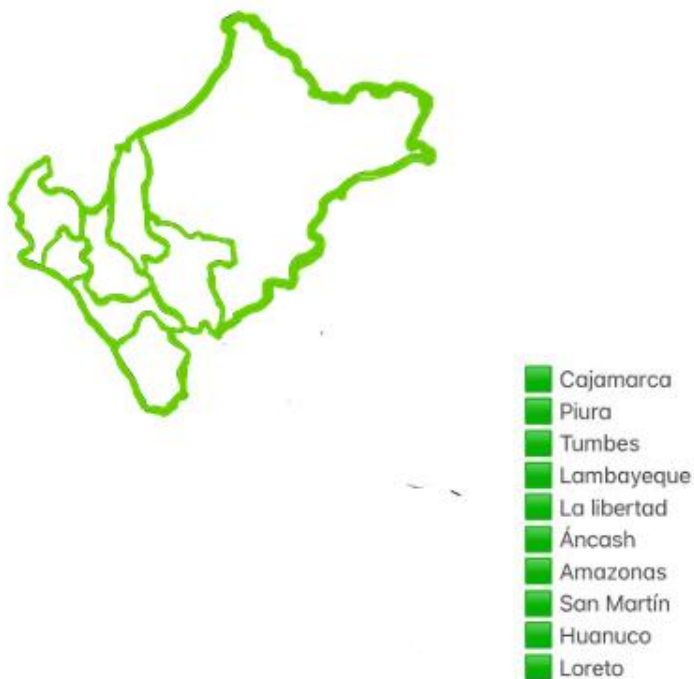
3. EFECTIVA PRESENCIA TERRITORIAL: UN ENFOQUE MACRO REGIONAL.

Resulta de trascendental importancia, para la efectiva implementación de los Gobiernos abiertos e inteligentes desarrollados en los puntos anteriores, CAMBIAR la Visión Atomizada que ha caracterizado y provocado los bajos niveles de impacto socioeconómico en Perú, por una VISIÓN GEOPOLÍTICA de Desarrollo Integrado, fundamentada en la concepción del País por MACROREGIONES, las mismas que permitirán el diseño de Políticas transversales que lograrán niveles de impacto significativamente mayores a los experimentados con la Visión atomizada que es importante superar.

Esta Nueva Visión geopolítica formulará Planes Territoriales (PATs), Planes de Desarrollo Urbanos (PDUs) y desarrollo de Zonas Específicas de Desarrollo Económico (ZEDEs) dentro del contexto de las 3 MACROREGIONES plenamente identificadas:

- I. MACROREGIÓN NORTE.
- II. MACROREGIÓN CENTRO.
- III. MACROREGIÓN SUR.

I. MACROREGIÓN NORTE.



II. MACROREGIÓN CENTRO.



- Lima
- Pasco
- Junín
- Huanuco

III. MACROREGIÓN SUR.



- Ica
- Arequipa
- Moquegua
- Tacna
- Puno
- Cusco
- Madre de Dios
- Apurímac
- Ayacucho
- Huancavelica
- Ucayali

PARTE 4. EL ¿QUÉ HAREMOS? - POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

I. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.

1. MARCO METODOLÓGICO: ANÁLISIS PROSPECTIVO, DE RELACIONES E INTERDEPENDENCIAS.

Para el desarrollo del presente Plan de Gobierno se aplicó una metodología basada en el ANÁLISIS PROSPECTIVO:

El análisis prospectivo es una disciplina sistemática que combina imaginación y razón para anticipar escenarios futuros a mediano o largo plazo.

Su objetivo no es adivinar, sino mapear tendencias, riesgos y oportunidades para tomar mejores decisiones estratégicas en el presente, construyendo el futuro deseado.

Características y Métodos Clave:

- **Exploración de Futuros:** En lugar de una sola predicción, desarrolla múltiples escenarios alternativos (positivos, negativos, probables).
- **Multidisciplinario:** Involucra a los diversos actores regionales y locales para obtener una visión integral y más amplia de la compleja problemática peruana.
- **Herramientas Comunes:**
 - **Método Delphi:** Consultas estructuradas a expertos para valorar los planteamientos formulados.
 - **Construcción de Escenarios:** Diseño de alternativas futuras, tomando en cuenta la realidad de cada región y/o localidad.
 - **Análisis PESTEL:** Evaluación de factores Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales.
 - **Análisis Estructural (MICMAC):** Identificación de variables clave e indicadores de brecha.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

Beneficios del Análisis Prospectivo:

1. **Reducción de la incertidumbre:** Permite anticiparse a cambios y riesgos.
2. **Planificación Estratégica:** Ayuda a alinear acciones presentes con objetivos futuros.
3. **Innovación:** Facilita la identificación de nuevas tendencias o tecnologías disruptivas.

Se aplica comúnmente en política, economía, seguridad y gestión de organizaciones para prepararse ante la volatilidad del entorno y multidiversidad regional.

2. DEFINICIÓN DE INDICADORES E ÍNDICES.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, se conviene que los indicadores e índices que utilizaremos serán los que se encuentran definidos por la metodología del Ministerio de Economía (MEF) para el sistema nacional de programación de programación multianual y gestión de inversiones (Invierte.Pe), atendiendo al criterio de CIERRE DE BRECHAS, así:

Una brecha es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (incluida la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y su demanda, en un determinado momento y ámbito geográfico, que puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), se reconocen tres niveles de brecha:

a) Brechas estructurales: Se relacionan a los obstáculos y limitaciones en las estructuras económicas, sociales y ambientales que frenan el desarrollo sostenible del país. El cierre de este tipo de brechas genera impactos en el bienestar de la población.

b) Brechas de resultados: Se refieren a las limitaciones en las condiciones de vida de las personas. Los cierres de estas brechas reflejan el logro de resultados que mejoran las condiciones de vida de la población a través de mejores servicios; pudiendo ser estos resultados iniciales, intermedios y finales

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

c) Brechas de producto: Se relacionan a las limitaciones en la provisión de bienes y servicios brindados por las intervenciones. Las intervenciones de este tipo se reflejan en la provisión de productos cumpliendo estándares de calidad.

Por otro lado, utilizamos el concepto de VALOR PÚBLICO para dimensionar adecuadamente el alcance de las políticas públicas en la sociedad.

Según la Teoría del Valor Público, las instituciones públicas tienen como finalidad inducir o impulsar "valor público" para generar oportunidades, resolver problemas, y satisfacer necesidades, mediante la dotación de bienes y la prestación de servicios públicos. Dentro de la cadena de valor público, se genera valor cuando los productos logran resultados; es decir, cuando la oferta de productos, como la construcción, equipamiento y acondicionamiento de un puesto de salud o de un hospital, satisface una demanda por parte de la población y esta produce cambios o efectos en la misma, como; por ejemplo, la disminución de la desnutrición crónica o la morbilidad.

Ahora bien, por su parte, los indicadores de brechas son las expresiones cuantitativas de las brechas del servicio público, los cuales se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre sí que permiten su medición para un determinado momento o periodo de tiempo.

Cabe mencionar, que, si bien el objetivo principal es la reducción de las brechas prioritarias, la medición de la reducción de estas se hace tangible a través de los indicadores de brechas de acceso a servicios.

Los indicadores de brechas facilitan la toma de decisiones, ayudan a contextualizar y analizar la problemática, y de esa forma, plantear alternativas y estrategias para solucionarla mediante la inversión pública. Asimismo, los indicadores permitirán evaluar resultados, que, al ser comparados con periodos anteriores, permiten realizar inferencias sobre sus avances y logros, lo cual contribuye al seguimiento y monitoreo.

Los indicadores de brechas miden el acceso a servicios públicos producidos o entregados a la población por las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y/o Gobierno Local,

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

en cumplimiento de sus funciones; y cumplen estrictamente con los criterios de identificación de los servicios públicos que brinda y/o sobre los que ejerce rectoría, identificación de la competencia del Servicio, por niveles de gobierno, identificación del objetivo a medir, los principales aspectos que deben ser medidos y el ámbito en el que deben ser medidos, los mismos que se encuentran expresados en términos porcentuales.

Por último, en cuanto a su dimensión, los indicadores de brechas son de eficacia, pues miden el grado de cumplimiento de los objetivos respecto al cierre de brechas. Por lo tanto, deben conceptualizarse bajo dimensiones de desempeño, para los indicadores de brechas de acceso a servicios:

- ✚ Una dimensión vinculada a la **COBERTURA**, que está referida a la población objetivo que actualmente no accede al servicio público, y
- ✚ Una dimensión vinculada a la **CALIDAD**, que está relacionada con la población objetivo que actualmente sí accede al servicio público, pero no con los niveles de servicio y/o estándares o la calidad definidos por el Sector.

En cuanto a la unidad de medida, corresponde a la unidad de medida de las variables que se utilizan para la medición del indicador, siendo esta una unidad de medida única para todas las variables que componen el indicador. Para dicho fin, previamente se encuentran identificadas las cadenas funcionales en la cual se enmarca cada servicio.

3. CRITERIOS TÉCNICOS PARA EL ANÁLISIS DE PERTINENCIA Y SOSTENIBILIDAD.

Corresponde establecer los objetivos prioritarios de las políticas propuestas, las cuales deben estar acompañadas de indicadores que permitan determinar su grado de cumplimiento, los que, para su elaboración, deben seguir los criterios de pertinencia y sostenibilidad.

En primer lugar, se formulan los objetivos prioritarios que representan los cambios de mediano o largo plazo que se buscan alcanzar para prevenir, reducir o solucionar el problema público, en el horizonte temporal de la política.

Para ello, se debe considerar lo siguiente:

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

- Ser coherentes y consistentes con el modelo del problema público, de tal manera que cada objetivo represente una modificación de las condiciones actuales de algunos de los componentes del problema público por la intervención de la política nacional.
- Contribuir a alcanzar los objetivos nacionales y específicos expresados en el PEDN y, en consecuencia, a los ejes de la Visión del Perú al 2050.
- Ser formulados a nivel de resultado intermedio o final de acuerdo con el esquema de la cadena de resultados, es decir, proponer cambios relevantes en las condiciones de vida de las personas o en el entorno, en el mediano o largo plazo.
- Ser concretos y realizables en el horizonte temporal de la política nacional, regional o local, teniendo en cuenta que algunos objetivos se pueden alcanzar antes que otros.
- Sean redactados de forma concreta y sintética, especificando un verbo, una condición de cambio y el sujeto sobre el cual recae el cambio propuesto, de acuerdo a la siguiente estructura

II. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS.

Esta propuesta adopta la metodología del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), estructurándose mediante Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Además, esta propuesta técnica de políticas estratégicas para el Plan de Gobierno de Lima Metropolitana (2027-2030) incluye metas específicas, indicadores con líneas de base y metas al 2030, articulación con los programas presupuestales vigentes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y alineamiento con los objetivos nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 y el Plan de Desarrollo Metropolitano (PLANMET), incorporando metas e indicadores cuantitativos y una estimación presupuestal estratégica.

A continuación, presentamos el planteamiento de 8 Políticas Estratégicas municipales para Lima Metropolitana, con proyección presupuestal en Soles y metas medibles al 2030, plenamente alineadas con el PEDN al 2050 y el Plan de Desarrollo Metropolitano (PLANMET):

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

1. REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Objetivo Estratégico Metropolitano: Reducir los niveles de victimización y desarticular los mercados delictivos en la provincia mediante la unificación tecnológica y operativa del territorio.

Ejes de Acción:

- a. **Organización del sistema de Seguridad Ciudadana:** Reestructuración y modernización del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC). Implementación del programa *"Lima Segura e Interconectada"* para unificar el software de las centrales de videovigilancia de los 43 distritos.
- b. **Colaboración y articulación con la PNP y las municipalidades distritales:** Creación de un Puesto de Comando Unificado Metropolitano (MML-PNP) para coordinar el patrullaje integrado por cuadrantes, eliminando las fronteras distritales para la persecución del delito.
- c. **Serenazgo y rondas campesinas:** Estandarización y homologación de la Escuela de Serenazgo Metropolitano para la capacitación en DD.HH., primeros auxilios y técnicas de intervención no letales. En las zonas periurbanas y de laderas (comunidades de Lima Este y Norte), se articularán comités de vigilancia vecinal bajo supervisión e interconexión radial directa con la PNP.
- d. **Identificación y mitigación de actividades económicas ilegales:** Megaoperativos de fiscalización conjunta (MML, SUNAT, PNP) en mercados receptores de bienes robados (celulares, autopartes) y erradicación de los puntos de microcomercialización de drogas y redes informales de préstamos extorsivos.

MATRIZ DE INDICADORES Y PRESUPUESTO

INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE (2026)	META AL 2030	PROGRAMA PRESUPUESTAL (MEF)
Tasa de victimización en Lima Metropolitana	30.7%	18.0%	PP 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
Porcentaje de cámaras distritales integradas a la central MML	15%	100%	Presupuesto Multianual Estimado: S/. 180 millones

2. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD.

Objetivo Estratégico Metropolitano: Elevar los estándares de integridad, digitalización e interoperabilidad de la administración pública metropolitana para erradicar la conducta funcional.

Ejes de Acción:

- Observatorios de Vigilancia Ciudadana:** Creación de los Observatorios Distritales de Integridad, gestionados por la sociedad civil y universidades locales, dedicados a auditar en tiempo real los procesos de contratación superiores a las 8 UIT.
- Gobierno digital y de puertas abiertas:** Migración del 90% de los trámites de habilitación, licencias y autorizaciones metropolitanas a la plataforma única digital "*Lima Digital*", eliminando la discrecionalidad del funcionario y los cuellos de botella burocráticos.
- Rendición de cuentas permanente:** Institucionalizar audiencias de rendición de cuentas trimestrales descentralizadas (Lima Norte, Sur, Este, Centro y Balnearios), con reportes financieros de libre descarga en formatos de datos abiertos.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

MATRIZ DE INDICADORES Y PRESUPUESTO

INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE (2026)	META AL 2030	PROGRAMA PRESUPUESTAL (MEF)
Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO - CGR)	Nivel Alto (Top 3)	Ubicarse en el tercio inferior nacional	APNOP: Acciones Centrales / Modernización de la Gestión Pública
Porcentaje de trámites digitalizados de cara al ciudadano	35%	95%	Presupuesto Multianual Estimado: S/. 45 millones

3. FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.

Objetivo Estratégico Metropolitano: Mitigar la vulnerabilidad alimentaria y de salud en los sectores de pobreza extrema, promoviendo la autonomía económica de las familias.

Ejes de Acción:

- Campañas de promoción de la salud pública:** Despliegue de los "*Hospitales de la Solidaridad Móviles*" enfocados en la prevención y tamizaje de la anemia infantil, desnutrición crónica y salud mental en asentamientos humanos de alta vulnerabilidad.
- Reforzamiento de los comedores populares y comités de vaso de leche:** Modernización de la infraestructura e interconexión logística de los Comedores Populares y el Programa del Vaso de Leche (PVL). Actualización del padrón general de beneficiarios mediante el cruce automatizado con el SISFOH para eliminar filtraciones.
- Fortalecimiento de capacidades y de cultura ocupacional:** Creación de las "Escuelas Productivas Humanistas" en convenio con institutos tecnológicos públicos, brindando

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

certificación técnica rápida en oficios digitales, gestión de microempresas y manufactura para madres de familia de las ollas comunes y jóvenes desempleados.

MATRIZ DE INDICADORES Y PRESUPUESTO

INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE (2026)	META AL 2030	PROGRAMA PRESUPUESTAL (MEF)
Prevalencia de anemia en niños de 6 a 35 meses en zonas vulnerables	40.5%	< 22.0%	PP 0001: Programa Articulado Nutricional / PP 0142: Acceso de la población a la identidad
Locales de apoyo alimentario con equipamiento e infraestructura óptima	40%	90%	Presupuesto Multianual Estimado: S/. 110 millones

4. REGULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO ALIMENTARIO.

Objetivo Estratégico Metropolitano: Garantizar la seguridad e inocuidad alimentaria de los productos que abastecen a la capital, ordenando la cadena de comercialización mayorista y minorista.

Ejes de Acción:

- Regulación del funcionamiento de mercados de abastos:** Programa metropolitano de formalización y titulación de mercados tradicionales. Fiscalización estricta del cumplimiento de las condiciones de seguridad (ITSE) y sanidad estructural.
- Regulación y fortalecimiento de camales municipales:** Modernización del control sanitario en los centros de faenamiento autorizados por la MML y clausura drástica de camales clandestinos en los ejes periféricos de la provincia.

- c. **Gestión en apoyo a la inocuidad alimentaria:** Implementación del laboratorio metropolitano de control de calidad biológica y química para alimentos procedentes del Mercado Mayorista de Santa Anita y el Mercado de Flores, en alianza técnica con el SENASA.

MATRIZ DE INDICADORES Y PRESUPUESTO

INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE (2026)	META AL 2030	PROGRAMA PRESUPUESTAL (MEF)
Porcentaje de mercados de abastos tradicionales con certificación sanitaria e ITSE vigente	35%	85%	PP 0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria
Camales clandestinos detectados y clausurados en la provincia	0% (Base)	100%	Presupuesto Multianual Estimado: S/. 55 millones

5. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE.

Objetivo Estratégico Metropolitano: Reducir los tiempos de viaje urbano y la siniestralidad vial a través de una infraestructura inclusiva e intermodal.

Ejes de Acción:

- Regulación del transporte público urbano y la circulación vial en general:** En estrecha coordinación con la ATU, se priorizará la fiscalización electrónica de las vías metropolitanas, el ordenamiento de los corredores complementarios y la erradicación del transporte informal de pasajeros (colectivos ilegales).
- Regulación y reestructuración del sistema de emisión de licencias para vehículos mayores y menores:** Auditoría integral y digitalización del proceso de emisión de licencias

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

de conducir para vehículos menores (mototaxis), unificando las bases de datos de las municipalidades distritales con el sistema nacional del MTC.

- c. **Mejoramiento de la Infraestructura vial, peatonal y ciclovías:** Inversión pública descentralizada en pavimentación de vías expresas periféricas (Pasamayito, Prialé) y la construcción de 150 km de ciclovías segregadas e interconectadas que actúen como alimentadoras de las estaciones de la Línea 1 y Línea 2 del Metro.
- d. **Mejoramiento del sistema de semaforización y nomenclatura vial:** Implementación de la "Red de Semáforos Inteligentes de Lima", centralizada en un cerebro informático inteligente capaz de alterar los tiempos de luz verde basándose en flujos vehiculares en tiempo real.

MATRIZ DE INDICADORES Y PRESUPUESTO

INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE (2026)	META AL 2030	PROGRAMA PRESUPUESTAL (MEF)
Tiempo promedio de traslado diario en transporte público (horas-hombre)	2.1 horas	1.4 horas	PP 0148: Reducción del tiempo, costo y riesgo en el transporte urbano
Intersecciones críticas con semaforización inteligente centralizada	20%	80%	Presupuesto Multianual Estimado: S/. 620 millones

6. ACONDICIONAMIENTO Y DESARROLLO URBANO E IMPULSO AL TURISMO.

Objetivo Estratégico Metropolitano: Planificar el crecimiento territorial de la provincia, reduciendo la vulnerabilidad social y revalorizando los activos históricos y culturales.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

Ejes de Acción:

- a. **Reforzamiento del Plan de Desarrollo Urbano:** Actualización y ejecución vinculante del Plan de Desarrollo Metropolitano (PLANMET), alineando el crecimiento residencial e industrial de la provincia con la disponibilidad real de servicios de agua y saneamiento.
- b. **Reforzamiento de Plan de Acondicionamiento Territorial y la zonificación:** Delimitación estricta de las áreas no urbanizables (laderas, zonas de protección paisajística y valles agrícolas residuales) para contener el tráfico de tierras y las invasiones de perfil mafioso.
- c. **Revisión y adecuada evaluación de los usos del suelo a nivel provincial:** Sinceramiento catastral metropolitano mediante tecnología de barrido aerofotogramétrico, optimizando la recaudación predial y los incentivos para proyectos de vivienda social digna.
- d. **Protección del patrimonio arquitectónico y monumental:** Fortalecimiento de las competencias de PROLIMA para acelerar la restauración de inmuebles históricos declarados monumentos nacionales, mitigando el riesgo de incendios y tugurización.
- e. **Impulso al turismo local:** Creación de los "Corredores Turísticos Seguros de Lima", enlazando el Centro Histórico con el patrimonio arqueológico de la periferia (como las huacas de San Juan de Lurigancho y los valles ecológicos de Lurín), dinamizando la economía de las MYPES locales.

MATRIZ DE INDICADORES Y PRESUPUESTO

INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE (2026)	META AL 2030	PROGRAMA PRESUPUESTAL (MEF)
Porcentaje de distritos de Lima con catastro urbano actualizado y articulado	18%	75%	PP 0134: Acceso de la población a la propiedad de la tierra de manera formal

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE (2026)	META AL 2030	PROGRAMA PRESUPUESTAL (MEF)
Monumentos históricos catalogados recuperados y puestos en valor comercial	30 monumentos	120 monumentos	Presupuesto Multianual Estimado: S/. 190 millones

7. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL ORNATO.

Objetivo Estratégico Metropolitano: Transicionar la provincia hacia un modelo de economía circular urbana, garantizando la equidad en el ornato y la calidad ambiental del aire.

Ejes de Acción:

- Elaboración de un Plan de manejo integral de residuos sólidos:** Diseño del nuevo Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos de Lima (PIGARS), impulsando la construcción de plantas industriales metropolitanas de transferencia, segregación y valorización de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Plan de conservación y protección del medio ambiente:** Fiscalización estricta de emisiones vehiculares e industriales en los ejes viales críticos. Recuperación ecológica ambiental de las cuencas de los ríos Rímac, Chillón y Lurín.
- Fortalecimiento de la limpieza pública y el manejo de las áreas verdes:** Creación del programa "*Lima Verde e Inclusiva*" para dotar de financiamiento cruzado a los distritos con menores recursos, ejecutando proyectos de arborización urbana con especies de bajo consumo de agua (xerófilas) en las zonas áridas de la provincia.

MATRIZ DE INDICADORES Y PRESUPUESTO

INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE (2026)	META AL 2030	PROGRAMA PRESUPUESTAL (MEF)
Porcentaje de residuos sólidos municipales valorizados y reciclados en origen	2.8%	20.0%	PP 0036: Gestión integral de residuos sólidos
Índice de áreas verdes por habitante en distritos de la periferia metropolitana	3.2 m2	6.5 m2	Presupuesto Multianual Estimado: S/. 230 millones

8. DEFENSA CIVIL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo Estratégico Metropolitano: Elevar los niveles de resiliencia física de la metrópoli frente a eventos sísmicos de gran magnitud y contingencias climáticas extremas.

Ejes de Acción:

- Elaboración y ejecución de un Plan de acciones de prevención multi riesgos:** Construcción prioritaria de muros de contención en zonas de pendientes empinadas (laderas) y mallas dinámicas para el control de huaycos en las quebradas críticas de la zona este de la provincia (Chosica, Chaclacayo).
- Programa de fiscalización y acciones correctivas a establecimientos:** Campañas masivas de inspección técnica multisectorial de edificaciones comerciales con alto flujo público (galerías de Mesa Redonda, Las Malvinas), sancionando con clausura definitiva las conductas que pongan en riesgo la vida de los usuarios.
- Central de alertas para la prevención de desastres naturales:** Integración del Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencia (SISMATE) con sirenas comunitarias

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

automatizadas e instaladas en todas las zonas residenciales consideradas de "Muy Alto Riesgo" por el CENEPRED.

MATRIZ DE INDICADORES Y PRESUPUESTO:

INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE (2026)	META AL 2030	PROGRAMA PRESUPUESTAL (MEF)
Viviendas vulnerables protegidas en laderas mediante obras de mitigación estructural	10%	60%	PP 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
Galerías de alto aforo con certificación ITSE aprobada y sin observaciones de seguridad	45%	90%	Presupuesto Multianual Estimado: S/. 340 millones

Estimación y Sostenibilidad Financiera del Plan Municipal

El financiamiento integral de estas políticas públicas se apalancará a través de tres fuentes estratégicas:

- 1) Reestructuración de saldos de balance y optimización de la recaudación del SAT Metropolitano (S/. 550 millones adicionales estimados al 2030).
- 2) Estructuración de Operaciones de Endeudamiento Interno y Externo sin aval del Gobierno Nacional respaldadas por los flujos estables de peajes y alcabalas.
- 3) Promoción intensiva de Asociaciones Público-Privadas (APP) y el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) para los grandes megaproyectos de transporte e infraestructura verde.

III. PERMANENTE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.

Objetivo Estratégico Metropolitano: Restaurar de manera irreversible el control ciudadano sobre la ejecución del presupuesto público metropolitano.

Ejes de Acción:

- a. **Principales Mecanismos:** Institucionalización obligatoria de los Presupuestos Participativos por Resultados, donde la sociedad civil organizada de los cinco conos de la provincia elija democráticamente y fiscalice las obras de inversión pública local de impacto vecinal.
- b. **Plataformas digitales de Control y Vigilancia Ciudadana:** Desarrollo del aplicativo móvil "*Vigilante Limeño*", permitiendo a cualquier ciudadano fotografiar deficiencias en obras, denunciar pedidos de coimas o alertar sobre el uso indebido de vehículos oficiales, asignando un código único de seguimiento amparado bajo anonimato de identidad.
- c. **Rendición de Cuentas claras mediante indicadores cuantificables:** Publicación mensual de un "Tablero de Control Gerencial Metropolitano" de libre acceso a la población, donde se visualice la ejecución presupuestal analítica, el cumplimiento de metas físicas de las obras públicas e indicadores de gestión de cada funcionario municipal.

MATRIZ DE INDICADORES Y PRESUPUESTO

INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE (2026)	META AL 2030	PROGRAMA PRESUPUESTAL (MEF)
Porcentaje de ejecución presupuestal de inversiones auditado bajo control ciudadano	5%	100%	APNOP: Acciones Centrales / Fortalecimiento de la participación democrática

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE (2026)	META AL 2030	PROGRAMA PRESUPUESTAL (MEF)
Tiempo promedio de respuesta de la municipalidad ante quejas u observaciones ciudadanas de integridad	45 días	< 7 días hábiles	Presupuesto Multianual Estimado: S/. 25 millones

PARTE 5. COMPROMISOS: CONSTRUYENDO UNA NUEVA PROVINCIA.

El presente plan de gobierno presenta una estructura que se alinea con la visión de desarrollo integral del País, abarcando las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

Sin embargo, al estar organizado por pilares estratégicos, es necesario enfatizar la coherencia y el impacto de estas políticas a través de compromisos concretos para el contexto de una gestión regional moderna.

Primero organicemos esta visión estratégica mediante tres pilares fundamentales:

1. Pilar Institucional: Integridad y Confianza

Compromiso: *Lucha frontal contra la Corrupción.*

Este es el eje transversal más crítico. En una Provincia donde la percepción de corrupción suele estancar la inversión, este compromiso no debe ser solo punitivo, sino **preventivo**. El concepto de "Nueva Gestión" requiere que la integridad se traduzca en **gobierno abierto** y con una alta digitalización de procesos para eliminar la discrecionalidad en los procesos de compras y contrataciones públicas. Sin éxito aquí, los demás compromisos pierden financiamiento y legitimidad.

2. Pilar Social: El Enfoque de Universalidad e Inclusión

Compromisos: *Universalización de Educación, Salud y Servicios Públicos; Gobierno para Jóvenes; Mujeres Empoderadas; Inclusión sin Discriminación; Lucha contra la Pobreza.*

El plan apuesta por un **Estado de Bienestar Provincial**.

- **Cierre de Brechas:** La "Universalización" es el término clave. Implica que la gestión no se medirá por cuántas obras hace, sino por cuántas personas dejan de estar excluidas (especialmente en zonas rurales).
- **Capital Humano:** Al enfocar esfuerzos en jóvenes y mujeres, el plan reconoce que el desarrollo no es solo cemento, sino capacidad instalada en las personas. El empoderamiento femenino, en particular, tiene un efecto multiplicador directo en la reducción de la desnutrición y la pobreza extrema.

3. Pilar Económico: Competitividad y Transformación

Compromisos: *Desarrollo Productivo con Diversificación; Seguridad Ciudadana; Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico.*

Aquí se define la ruta hacia la modernidad económica:

- **Diversificación:** Es un compromiso valiente que busca romper la "dependencia del recurso" (como el canon minero o gasífero) para potenciar la industria, el turismo y la agricultura.
- **Innovación:** Es el compromiso más disruptivo. Eleva la categoría de la región de ser solo "extractora" a ser "generadora de valor". La tecnología es el puente para que las Mypes locales compitan globalmente.
- **Seguridad:** Actúa como el habilitador económico. Sin seguridad, no hay inversión privada ni turismo sostenible. Es el compromiso que garantiza que el desarrollo productivo sea viable.

Es necesario pues, hacer un **Análisis Crítico Transversal** de este Plan de Gobierno, identificando y resaltando sus principales Fortalezas:

1. **Visión Holística:** Cubre todos los frentes del desarrollo humano según los Objetivos de la Visión País y del Desarrollo Sostenible (ODS).
2. **Narrativa de Unidad:** El concepto de "Nueva Gestión" sugiere una ruptura con vicios del pasado y una convocatoria a la modernidad.
3. **Enfoque de Derechos:** La utilización del término "Universal" traslada la visión de la gestión desde la "caridad o favor político" hacia la "garantía de derechos ciudadanos".

Asimismo, conviene destacar los **Retos de Implementación** que afronta:

1. **Sostenibilidad Financiera:** Lograr la universalización de salud, educación y servicios básicos requiere una gestión del presupuesto (MEF) y una captación de inversión privada (APP/OXI) sin precedentes.
2. **Capacidad Operativa:** Pasar de la promesa de "Innovación" a la ejecución técnica requiere cuadros profesionales altamente calificados, no solo voluntad política.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

3. **Interoperabilidad:** Para que exista un "Gobierno con Inclusión" y "Sin Corrupción", los sistemas de información de salud, educación y seguridad deben hablarse entre sí.

Por lo expuesto, conviene expresar de manera concreta y coherente con lo planteado, los COMPROMISOS asumidos en la formulación del presente Plan de Gobierno Municipal Provincial, expresados a manera de sentencia firme y concluyente:

- I. **COMPROMISO 1: Lucha frontal contra la Corrupción.**
- II. **COMPROMISO 2: Seguridad Ciudadana para todos.**
- III. **COMPROMISO 3: Universalización de los Servicios Públicos.**
- IV. **COMPROMISO 4: Desarrollo Productivo con Diversificación.**
- V. **COMPROMISO 5: Un Gobierno para los Jóvenes.**
- VI. **COMPROMISO 7: Una Región de Mujeres empoderadas.**
- VII. **COMPROMISO 8: Gobierno con Inclusión, sin Discriminación.**
- VIII. **COMPROMISO 9: Universalización de la Educación.**
- IX. **COMPROMISO 10: Acceso universal a la Salud.**
- X. **COMPROMISO 11: Lucha frontal contra la Pobreza.**
- XI. **COMPROMISO 12: Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico.**

Doce preceptos que resumen la DETERMINACIÓN que contiene el presente Plan de Gobierno Municipal Provincial y que constituye un COMPROMISO inquebrantable con el pueblo.

CONCLUSIONES

El presente Plan de Gobierno Municipal Provincial 2027-2030 para Lima Metropolitana constituye una hoja de ruta estratégica, viable y con rostro humano, diseñada no solo para administrar la crisis actual, sino para transformar estructuralmente la capital del Perú. Tras un riguroso diagnóstico territorial y la formulación de propuestas basadas en la metodología del CEPLAN, se desprenden las siguientes conclusiones fundamentales:

1. **El Humanismo como motor del cambio urbano:** La viabilidad de Lima Metropolitana no se resolverá únicamente con infraestructura de concreto, sino humanizando la política. Al colocar al ser humano como el eje central de las decisiones públicas, garantizamos que las estrategias de seguridad, ordenamiento y desarrollo económico impacten directamente en la dignidad y la calidad de vida de cada vecino, especialmente de los jóvenes, niños y mujeres empoderadas de nuestras zonas más vulnerables.
2. **Seguridad y territorio integrados sin fronteras distritales:** La inseguridad ciudadana y el crimen organizado no respetan límites geográficos. La única respuesta eficiente es el quiebre de la fragmentación distrital mediante un Puesto de Comando Unificado Metropolitano y la unificación tecnológica total de los sistemas de videovigilancia. La pacificación de la ciudad requiere articular la fuerza policial, el serenazgo homologado y la vigilancia comunitaria vecinal para erradicar de raíz las economías ilegales que capturan nuestros espacios públicos.
3. **Modernización institucional mediante la transformación digital:** La corrupción y la inconducta funcional se nutren de la opacidad y el exceso burocrático. La migración masiva de trámites hacia plataformas digitales interoperables, junto con la creación de los Observatorios de Vigilancia Ciudadana y tableros de control gerencial, blindará los recursos de la provincia. Un gobierno inteligente y de puertas abiertas es la única garantía para restaurar la confianza popular en sus instituciones locales.
4. **Sostenibilidad ambiental y resiliencia urbana frente al riesgo:** Lima Metropolitana no puede seguir creciendo de espaldas a su geografía ni multiplicando sus desiertos ambientales. Urge ejecutar de manera vinculante el Plan de Desarrollo Metropolitano (PLANMET) para contener el tráfico de tierras, implementar un manejo integral de residuos

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE

"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

sólidos bajo un enfoque de economía circular y ejecutar obras de mitigación estructural en laderas. La equidad urbana también se mide en metros cuadrados de áreas verdes y en la capacidad de proteger a nuestra población ante desastres naturales.

5. **Revalorización productiva, ordenamiento e identidad:** Nuestra capital posee un potencial económico, gastronómico y patrimonial inigualable. Al regular de forma integral el circuito alimentario —desde el Mercado Mayorista hasta los mercados de abasto tradicionales— y al recuperar de manera sostenible el patrimonio arquitectónico y monumental, Lima dejará de ser una ciudad de tránsito para consolidarse como un destino turístico y comercial de escala internacional, ordenado y seguro.

En conclusión, nuestro partido político Coalición Transformadora "Tierra Verde" reafirma que una Lima Metropolitana segura, próspera, interconectada y transparente es plenamente alcanzable.

Este plan no representa el esfuerzo aislado de un partido político, sino un pacto social y democrático con los diez millones de limeños para recuperar el orgullo de nuestra ciudad y demostrar que la eficiencia técnica y la sensibilidad humana pueden, y deben, gobernar juntas.